

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>49007619</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IESO Los Salados</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>Benavente</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>Zamora</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2021-2022</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

<b>ÍNDICE</b>	
ÍNDICE .....	1
A. PROPÓSITOS Y METAS .....	6
A.1 MARCO CONTEXTUAL .....	7
A.2 Trayectoria y proceso estratégico del centro .....	8
Curso 2017-2018:.....	8
Curso 2018-2019:.....	8
Curso 2019-2020.....	9
Curso 2020-2021.....	9
Curso 2021-2022:.....	9
A.3 Principios del Plan TIC.....	10
A.3.1 Misión.....	10
A.3.2 Visión.....	10
A.3.3 Valores.....	10
A.4 Objetivos generales del Plan .....	11
A.4.1 Respecto a la dimensión educativa .....	11
A.4.2 Respecto a la dimensión organizativa.....	11
A.4.3 Respecto a la dimensión tecnológica.....	11
A.5 Tiempos de aplicación del Plan TIC .....	12
B. MARCO CONTEXTUAL .....	13
B.1 Gestión, organización y liderazgo.....	13
B.1.1 Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo .....	13
B.1.2 El plan TIC en los documentos institucionales. ....	13
B.1.3 Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades. ....	17

B.1.4 Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC.....	17
B.1.5 Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC.....	18
B.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje .....	18
B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC .....	18
B.2.2 Criterios metodológicos y didácticos. ....	21
B.2.3 Modelos didácticos y metodológicos en el uso de recursos y servicios digitales.....	23
B.2.4 Criterios de Centro sobre la competencia digital .....	24
B.2.5 Criterios para la integración de las TIC.....	24
B.3 Formación y desarrollo profesional .....	25
B.3.1 Detección de necesidades formativas del profesorado.....	25
B.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración de las TIC en el currículo. ....	26
B.3.3 Estrategias de acogida, apoyo y adaptación del profesorado a las TIC. ....	26
B.3.4 Organización y estructuración de las TIC para la formación y coordinación del profesorado.....	27
B.4 Procesos de evaluación .....	28
B.4.1 Evaluación de los procesos educativos .....	28
B.4.2 Evaluación de los procesos organizativos .....	29
B.4.3 Evaluación de los procesos tecnológicos .....	29
B.5 Contenidos y currículos.....	30
B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas .....	30
B.5.2 Secuenciación de los contenidos TIC .....	30
B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos.....	31

B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social .....	31
B.6.1 Contexto del entorno de comunicación y colaboración .....	31
B.6.2 Estructura del flujo de colaboración y comunicación de la comunidad educativa. ....	32
B.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción. ....	33
B.7 Infraestructura.....	33
B.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software del centro. ....	34
B.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios del aula. ....	36
B.7.3 Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro. ....	39
B.7.4 Definición, categorización y organización de redes y servicios globales. ....	41
B.7.5 Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios. ....	43
B.7.6 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios. ....	43
B.7.7 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. ....	44
B.8 Seguridad y confianza digital.....	44
B.8.1 Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza. ....	44
B.8.2 Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales. ....	45

B.8.3 Estrategias de seguridad de servicios .....	45
B.8.4 Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios de centro.....	46
B.8.5 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y si adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	47
C.    DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	47
C.1 Objetivos del Plan de Acción.....	47
C.1.1 Objetivos de dimensión educativa.....	47
C.1.2 Objetivos de dimensión organizativa.....	49
C.1.3 Objetivos de dimensión tecnológica.....	49
C.2 Proceso de desarrollo del plan de acción.....	49
C.2.1 Miembros integrantes.....	49
C.2.2 Funciones y tareas .....	49
C.3 Tareas de temporalización de elaboración del Plan TIC.....	50
C.4 Difusión y dinamización del Plan TIC.....	50
C.5 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.....	51
D.    EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	59
D.1 Estrategias de seguimiento y evaluación.....	59
D.2 Instrumento de seguimiento y diagnóstico del Plan TIC.....	59
D.3 Indicadores de evaluación .....	59
D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa .....	61
D.4.1 En relación con el alumnado .....	61
D.4.2 En relación con el profesorado.....	61
D.4.3 En relación con el equipo directivo .....	61
D.4.4. En relación con la comunidad educativa .....	62



E.	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA .....	62
E.1	Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan.....	62
E.2	Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones .....	63
E.3	Estrategias de revisión y modificación del plan. ....	63
F.	ANEXOS .....	64
	ANEXO I: evidencias.....	64
	ANEXO II: Plan de Reciclaje .....	68
	Anexo III: Formación TIC en el Plan de Acción Tutorial .....	70
	Anexo IV: Rúbrica de evaluación para la competencia digital del alumnado y profesorado. ....	71
	Anexo V: consentimiento informado del tratamiento de imágenes.....	74
	Anexo VI: esquema de red IESO Los Salados .....	78
	Anexo VII: protocolo para el uso de medios informáticos. ....	81
	Anexo VIII: modificaciones introducidas en el Reglamento de Régimen Interno. ....	84
	.....	84
	Anexo IX: inventario informático.....	85

## A. PROPÓSITOS Y METAS

En nivel de tecnología actual afecta de manera significativa a todos los niveles del mundo educativo. Las nuevas generaciones van asimilando de manera natural esta nueva cultura que se va conformando, de manera que, para ellos, el cambio y el aprendizaje continuo de las novedades que van surgiendo cada día, es el normal. Pero todo esto supone, para la mayoría de las docentes, importantes esfuerzos de adaptación y formación para actualizarse y tratar de acercar a los estudiantes a la cultura digital.

Existen múltiples razones para aprovechar las posibilidades que proporcionan las TIC de cara a integrar las aportaciones de estos canales formativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre las que encontramos:

- **La Motivación**, ya que los nuevos medios son más atractivos para el alumnado y se consigue aumentar su motivación, que constituye uno de los motores del aprendizaje.

- **Una mayor interacción**, ya que permanecen más activos al interactuar con el ordenador, entre ellos y con el profesor a través de la red.

- **Aprendizaje cooperativo**, ya que se facilita el trabajo en grupo, el intercambio de ideas y la participación.

- Supone un **acceso a múltiples recursos educativos y entornos de aprendizaje**, poniendo a su alcance todo tipo de información a través de los medios digitales e internet.

- **Atención a la diversidad**, pudiéndose personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje al existir múltiples materiales y recursos educativos que permiten acercar a cada alumno los más idóneos a su ritmo de aprendizaje y a sus circunstancias personales.

En el IESO Los Salados la mayoría del claustro asume la necesidad de incorporar las TIC a la práctica docente, proponiéndose en una primera fase, aprender sobre las TIC como fuente de información y proveer de recursos didácticos para integrarlos de forma progresiva y paulatina y tratar de conseguir, en una segunda fase,

aprender con las TIC, y que estos nuevos recursos participen ya de una forma más habitual y generalizada en la práctica totalidad de las áreas y niveles.

## A.1 MARCO CONTEXTUAL

El IESO Los Salados de Benavente es un pequeño centro que imparte formación en Educación Secundaria Obligatoria.

La característica más peculiar del IESO Los Salados es su situación alejada del casco urbano de Benavente (1 Km), núcleo central de la comarca de “Benavente y los Valles”, que se extiende por el noroeste de la provincia de Zamora.

Si bien el IESO Los Salados comenzó su andadura en el curso 2000/01, como Centro Público de Enseñanza, el edificio ya existía anteriormente, siendo construido a inicios de los años setenta. El IESO Los Salados ocupa una parte del solar de las antiguas Escuelas Comarcales, con las que comparte además de la puerta de entra y parte del patio/jardín, un pabellón Polideportivo propiedad del Ayuntamiento, del que disfrutamos gracias a un acuerdo con el consistorio.

El medio rural, en el que se ubica el centro, determina una serie de particularidades que condicionan su idiosincrasia y afectan a su funcionamiento:

- La presencia de alumnado con unas necesidades de compensación educativa (ANCES) relacionados con dificultades con el idioma y/o de aprendizaje, hace necesaria la presencia a jornada completa del profesorado de Compensatoria para reforzar los apoyos.
- El porcentaje elevado de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES), sobre todo en el primer ciclo, demandan apoyos específicos: logopedia, PT, ATE y fisioterapia.
- El nivel económico de las familias de nuestros alumnos es medio-bajo.
- La lejanía del centro con respecto al casco urbano, unido a la necesidad de transporte escolar y a la oferta exclusiva de estudios de enseñanza obligatoria, así como a la disminución demográfica general, merman cada año el número de



matrícula desde que Benavente es considerada como una sola Unidad Territorial de Admisión.

- La dispersión residencial del alumnado condiciona las actividades complementarias y extraescolares del centro.
- La ubicación también condiciona la organización de algunas actividades extraescolares propuestas por organismos locales, pues hemos de contar con unos 25 minutos de caminata hasta el centro de la ciudad y otros 25 de regreso.

La filosofía del centro se focaliza en los siguientes cuatro principios:

- Formación sólida en el terreno académico.
- Educar en madurez y capacidad para resolver los retos que la vida impone
- Adecuado comportamiento de los alumnos: respeto, educación y convivencia.
- Crear comunidad escolar: todos formamos parte del proyecto del centro.

Es importante señalar que nuestro Plan TIC se centra en un Decálogo de buenas

## A.2 Trayectoria y proceso estratégico del centro

### Curso 2017-2018:

- Certificación Códice TIC 3.
- Participación en el Proyecto de Innovación Educativa FORMapps.

### Curso 2018-2019:

- Certificación Códice TIC 4.
- [Seminario buenas practICas IESO](#) con el objetivo de normalizar el uso de las TIC en muchas acciones educativas y promover el trabajo colaborativo del claustro.
- Participación en PIE TIC Conecta.
- [Campaña Alumnos TIC](#) en colaboración con el Ayuntamiento de Benavente.

- [Participación en el Programa ECOTIC](#), campaña educativa de recogida de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Renovación total del aula de informática del centro.

#### Curso 2019-2020

- [Proyecto de Innovación Docente ODS 2030 “Caminando Juntos”](#) que promueve el uso de metodologías activas y el uso activo de las TIC en el aula.
- [Seminario Buenas prácticas IESO II](#) , con el fin de aplicar unos criterios comunes en todas las materias.
- Creación del Aula de Futuro/ODS para animar al claustro a la implementación de metodologías activas en el aula.
- Participación en [programa SELFIE](#).

#### Curso 2020-2021

- [Certificación LeoTIC](#) (desde el 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2022).
- [Proyecto de Innovación Docente ODS 2030 “Caminando Juntos”](#) que promueve el uso de metodologías activas y el uso activo de las TIC en el aula.

#### Curso 2021-2022:

- [Plan de Mejora “practicando en el IESO”](#) orientado a realizar un Plan Digital de centro sólido, así como a la mejora de los recursos digitales y la competencia digital de toda la comunidad educativa (profesores, familias y alumnos).
- Dentro del Plan de Formación de centro, curso [“Game On”](#) con el objetivo de formar al claustro en la gamificación.
- [Proyecto de Innovación Docente ODS 2030 “Caminando Juntos”](#) que promueve el uso de metodologías activas y el uso activo de las TIC en el aula.
- Participación en programa [SELFIE](#).

## A.3 Principios del Plan TIC

### A.3.1 Misión.

- Crear alumnos digitalmente competentes, críticos, emprendedores y solidarios, y que alcancen un desarrollo personal en lo personal y lo profesional.
- Conseguir un uso crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- Mejorar la competencia digital de las familias con el fin de seguir, en el plano educativo, a sus hijos.
- Conseguir que nuestro profesorado sea digitalmente competente.
- Hacer de nuestro Centro una referencia en el buen uso de las TIC.

### A.3.2 Visión

- Formar alumnos para que sean capaces de utilizar los recursos tecnológicos disponibles en el Centro.
- Promover la participación y el trabajo cooperativo entre todo el personal del Centro para el aprendizaje y la mejora en el uso de las TIC.
- Integrar las TIC en nuestra actividad diaria.
- Conseguir que todos los miembros de la comunidad educativa, no solo el profesorado, sean digitalmente competentes con las herramientas TIC disponibles en el Centro.

### A.3.3 Valores

- Formar personas críticas y digitalmente competentes con las herramientas TIC.
- Lograr una comunidad educativa solidaria, responsable y colaboradora.
- Valorar el uso de las TIC y el trabajo en equipo.
- Promover los valores de respeto y convivencia.

## A.4 Objetivos generales del Plan

La finalidad del proyecto es tratar de integrar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de la actividad habitual docente del centro en todas las áreas y niveles del mismo, fijándose para su consecución unos objetivos a corto y largo plazo que son los siguientes:

### A.4.1 Respecto a la dimensión educativa

1. Impulsar la innovación pedagógica en todos los niveles educativos profundizando en el conocimiento y la utilización adecuada de las nuevas tecnologías como elemento de motivación en el aula.
2. Utilizar con los alumnos materiales seleccionados de internet y programas informáticos adecuados a cada materia.
3. Elaborar materiales curriculares para utilizarlos conjuntamente con el material informático o audiovisual.

### A.4.2 Respecto a la dimensión organizativa.

1. Familiarizar a profesores y alumnos en el uso de las nuevas tecnologías y de internet como herramientas educativas.
2. Potenciar entre las familias el uso de la plataforma Moodle como medio de comunicación con el Centro.
3. Dar a conocer al profesorado el uso de los servicios disponibles en las cuentas personales del portal de Educacyl.
4. Explorar nuevas opciones para conseguir la desaparición del papel como medio de intercambio de información o de diferentes documentos (email corporativo).
5. Dar apoyo ante cualquier incidencia que se produzca en los ordenadores del Centro.
6. Intentar conocer las experiencias de otros centros en materia TIC para poderlas desarrollar en nuestro Centro.

### A.4.3 Respecto a la dimensión tecnológica.

1. Familiarizar a profesores y alumnos en el uso de las nuevas tecnologías y de internet como herramientas educativas.

2. Potenciar entre las familias el uso de la plataforma Moodle como medio de comunicación con el Centro.
3. Dar a conocer al profesorado el uso de los servicios disponibles en las cuentas personales del portal de Educacyl.
4. Explorar nuevas opciones para conseguir la desaparición del papel como medio de intercambio de información o de diferentes documentos (email corporativo).
5. Dar apoyo ante cualquier incidencia que se produzca en los ordenadores del Centro.
6. Intentar conocer las experiencias de otros centros en materia TIC para poderlas desarrollar en nuestro Centro.

#### A.5 Tiempos de aplicación del Plan TIC

El presente Plan tiene una duración de tres cursos escolares: 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.

El plan se desarrollará teniendo en cuenta los tiempos presentados a continuación.

<b>FASE</b>	<b>TAREA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<i>Elaboración del proyecto</i>	Elaboración del Plan TIC, siguiendo el planteamiento CoDiCe TIC. Se tendrán en cuenta las aportaciones del equipo directivo, claustro, alumnado y familias (recogida sus opiniones a través de diferentes cuestionarios)	Primer y segundo trimestre del curso 2021-2022
<i>Aprobación.</i>	Aprobación por el claustro e información al Consejo Escolar.	Segundo trimestre del curso 2021-2022
<i>Aplicación y seguimiento</i>	Desarrollo y aplicación de las directrices presentadas en el plan.	A lo largo de los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024
<i>Revisión y evaluación</i>	Elaboración de conclusiones extraídas de las encuestas y conclusiones.	Al finalizar cada curso.

	Propuesta de mejora y posibles cambios del plan.	
--	--	--

## B. MARCO CONTEXTUAL

### B.1 Gestión, organización y liderazgo

#### B.1.1 Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo

Dentro del centro, la gestión TIC está dirigida por la Comisión TIC, de la que forman parte la directora, Natalia Ramos Fuentes, el jefe de estudios, Eduardo López Miñambres, el encargado de equipos informáticos, Luis Ángel Rodríguez García y la coordinadora de formación, María Josefa Cordero Martín.

Todos los miembros de la Comisión TIC son miembros también de la CCP.

La Comisión TIC está representada también en el Consejo Escolar del Centro, ya que todos sus miembros perteneces a ambos órganos.

#### B.1.2 El plan TIC en los documentos institucionales.

En los últimos años se ha intentado introducir las TIC en los diferentes documentos institucionales que rigen la vida diaria de un centro educativo. Entre los que podemos destacar:

- **PROYECTO EDUCATIVO:** dentro del Proyecto Educativo se marcan las diferentes metas que pretendemos conseguir, siendo la principal el hacer a nuestros alumnos ciudadanos 100% integrados en las nuevas realidades que estamos viviendo, para ello, consideramos fundamental un dominio de las TIC. Por tanto, el uso de las TIC, es uno de los pilares para la consecución de una formación integral del alumno.
- **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:** Dentro del currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria se marca la importancia del uso de las TIC,

en su objetivo “e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación*”, es por ello, que programaciones de los departamentos que conforman el IESO contienen un apartado en el que se desglosa el uso de las TIC llevado a cabo por el departamento.

- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:** tal y como se recoge en el [Anexo III](#), en las primeras sesiones de acogida se llevará a cabo una sesión para la *detección de las infraestructuras digitales con las que cuentan nuestros alumnos*, en octubre, se llevará a cabo otra sesión de *formación en Competencia Digital del Alumnado*. En definitiva, dentro del Plan Tutorial, la formación TIC es una de sus columnas vertebrales.
- **PLAN DE LECTURA:** dentro de [Ecoliterarios](#), nuestro Plan de Lectura, el desarrollo de la Competencia Digital es uno de sus principales objetivos. Así, se promueve, a la hora de trabajar las destrezas orales y escrita la lectura y la escritura digital. Varias de las actividades propuestas en el plan serán realizadas a través de las TIC, entre ellas podemos destacar:
  - a) *Leyendo a Luis Sepúlveda*: los alumnos presentarán sus conclusiones a través de un Canva.
  - b) *MasterChef saludable*: los alumnos crearán un libro de recetas saludables a través de Genially.
- **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO:** dentro de este documento se detalla la composición y funciones de la Comisión TIC. Además, se detallan las normas que deben respetar el alumnado, también las relacionadas con el equipamiento TIC del centro. Dentro de este documento queda regulado el uso de los dispositivos móviles. Todas las conductas perturbadoras, así como las actuaciones correctoras se pueden encontrar en el apartado 5.9 del reglamento. [Anexo VIII](#).

- **PLAN DE CONVIVENCIA:** dentro del documento se detalla el trabajo de las TIC para el fomento de la convivencia en el centro. Así, se desarrollarán diferentes talleres de convivencia a través de varias herramientas digitales.
- **PLAN DE MEJORA:** [“PracTICando en el IESO”](#) está orientado a realizar un Plan Digital de Centro que sea un instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Surge de la necesidad de dar utilidad eficaz y práctica a todos los recursos TIC con los que contamos, y a mejorar aquellos que se han quedado obsoletos o no están disponibles para su uso.
- **[PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL:](#)** (pág 107) Plan elaborado durante el curso 2021-2022 que pretende dar respuesta a las necesidades de formación en seguridad en el centro, el alumnado, el profesorado y las familias. En el se recogen todas las estrategias para conseguir esta meta.
- **PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO:** dentro del Plan de Formación de Centro una de las líneas de formación está relacionada con las TIC. Algunos elementos a reseñar fuera del Plan de Formación (propriadamente dicho):
  - a) **2017-2018:** El centro llevó a cabo el Proyecto FORMapps, que pretende la implantación de nuevas metodologías, en este caso, con tablets que fueron cedidas por la Junta al Centro para su uso durante ese curso.
  - b) **2018-2019:** El centro llevó a cabo el Proyecto de Innovación TIC Conecta, con el trabajo a través de Arduino.
  - c) **2019-2020:** Desde el centro se llevó a cabo un proyecto intensivo de formación (de forma interna) en el uso del Aula Virtual Moodle, que se implantó durante ese año en el centro.
  - d) **2019-2020:** A causa de la pandemia y el inicio del confinamiento se llevaron a cabo varios cursos intensivos (de forma interna) en el uso



de las diferentes aplicaciones Educacyl, con especial atención a Microsoft TEAMS.

Dentro del itinerario 2 (Integración didáctica de las TIC):

- a) **2018-2019:** Primer año del Seminario Buenas Prácticas c con el que se pretendía conseguir una rápida familiarización de los nuevos profesores a las herramientas TIC presentes en el centro; animar al profesorado al uso de dichas herramientas; y trabajar de forma colaborativa con ayuda de las herramientas TIC.
- b) **2019-2020:** Segundo año del Seminario Buenas Prácticas, con el que se pretendía reforzar todo lo realizado en el curso pasado, viendo el éxito que tuvo en el curso anterior.
- c) **2021-2022:** Se llevará a cabo a lo largo de octubre y noviembre el curso *GAME ON*, con el que se pretende un aprendizaje práctico sobre diferentes herramientas de gamificación.

Es importante destacar la gran participación del claustro en las actividades de formación.

- **PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO:** dentro del Plan de acogida se lleva a cabo una extensa labor de formación e información al nuevo profesorado sobre las herramientas TIC disponibles, así como las diferentes aplicaciones educativas en uso dentro del IESO.

Durante la primera quincena, antes de la incorporación de los alumnos al centro, se lleva a cabo una labor intensiva de formación a los profesores de nueva incorporación sobre las herramientas TIC: Aula Moodle, Microsoft 365 (haciendo hincapié en TEAMS y OneDrive), conexión a Escuelas Conectadas y un largo etc...

### B.1.3 Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La organización de los recursos la lleva a cabo la Comisión TIC, siguiendo las indicaciones de los responsables TIC de la Dirección Provincial de Zamora, así como de la Conserjería.

Todas las gestiones se llevan a cabo a través de las aplicaciones oficiales que nos proporciona la Junta, tales como: GECE, STILUS, ATDI, Releo, Convivencia, etc.

Los equipos de Teams de los diferentes órganos del centro: Claustro, Consejo Escolar y Claustro tienen varias funciones de organización, entre las que podemos destacar:

- Cada uno de los órganos dispone de su pestaña de actas de reunión, que redirige a la carpeta creada para tal fin en OneDrive.
- Cada órgano tiene un grupo en One Drive que funciona como repositorio para diferentes materiales.

Por último, los recursos tecnológicos, redes, acceso y uso se desarrolla con mayor detalle en el punto [B.7](#) de este documento, donde se detallan los recursos con los que cuenta el centro en la actualidad, así como un esquema actualizado de las redes de las que se dispone.

### B.1.4 Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC.

La revisión continua de la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo por parte del Equipo Directivo, además también se intentará integrar en todos los ámbitos de gestión para facilitarlos.

La comisión TIC será la encargada de recoger y cumplir (en la medida de lo posible) las peticiones del profesorado a final de curso, del mismo modo, serán los encargados, al finalizar el curso, de pasar unos cuestionarios de satisfacción al claustro para conocer el grado de cumplimiento de dichas peticiones. Estos cuestionarios también se utilizarán para sondear los intereses y necesidades de cara al curso próximo y a los Planes de Formación TIC.

### B.1.5 Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC.

El claustro del IESO está en un intento continuo de mejora en su competencia TIC que revierta en una mejora de la calidad educativa que damos a nuestro alumnado. De forma continua se evalúa cuál es el mejor modo de integración de las TIC en nuestra tarea. Esta evaluación se hace a varios niveles: el propio profesor, a nivel departamental y a nivel de centro. Las conclusiones se transmiten a la comisión TIC, que es la encargada de tomar las decisiones adecuadas.

En este sentido, la comisión TIC elaborará un informe anual en el que se presentará el grado de integración de las TIC en el centro, así como las diferentes propuestas de mejora presentadas por los departamentos que forman parte del centro, que serán las futuras líneas de actuación del Plan TIC de centro.

## B.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje

### B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

Este plan gira en torno a la **Competencia Digital**, una de las 7 competencias que marca la UE como clave en su informe de DeSeCo, en el, se define competencia digital como *“la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”*, así, *“la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr*

una acción eficaz". Por tanto, estamos ante el *saber hacer*, que se trabajará de forma transversal desde todas las materias y departamentos presentes en el centro educativo.

Concretando un poco más en la competencia digital, es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías,



su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar sus 5 pilares:

- **La información:** en esta competencia intervendrían el saber identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- **La comunicación:** En esta competencia el docente debería saber comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes.
- **La creación de contenidos:** Esta competencia trata sobre la creatividad, la curación de contenidos, pero también saber crear y editar contenidos nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso como, por ejemplo, las licencias Creative Commons.
- **La seguridad:** Otra competencia digital clave y que trata aspectos como la protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- **La resolución de problemas:** Una de las competencias para mí más ambiciosas y que se enfoca, principalmente, en identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios

digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Por todo lo señalado, nos hace ver la importancia que tiene la creación de un Plan TIC sólido que tenga un impacto real en el centro, con una aplicación que vaya más allá de la creación de este documento.

### B.2.2 Criterios metodológicos y didácticos.

A lo largo de toda la etapa de la ESO que se desarrolla en el IESO Los Salados se trabajará para el desarrollo de la competencia digital de una forma progresiva. Para este progresivo desarrollo se tendrán en cuenta los siguientes principios:

prácticas:

1. Lo relevante debe ser siempre lo educativo, no lo tecnológico. Por ello, un docente cuando planifique el uso de las TIC siempre debe tener en mente qué es lo que van a aprender los alumnos y en qué medida la tecnología sirve para mejorar la calidad del proceso de enseñanza que se desarrolla en el aula.
2. El docente debe ser consciente de que las TIC no tienen efectos mágicos sobre el aprendizaje ni generan automáticamente innovación educativa. El mero hecho de usar ordenadores en la enseñanza no implica ser mejor ni peor profesores ni que sus alumnos incrementen su motivación, su rendimiento o su interés por el aprendizaje.
3. Es el método o estrategia didáctica junto con las actividades planificadas las que promueven un tipo u otro de aprendizaje. Con un método de enseñanza expositivo, las TIC refuerzan el aprendizaje por recepción. Con método de enseñanza constructivista, las TIC facilitan un proceso de aprendizaje por descubrimiento.
4. Se deben utilizar las TIC de forma que el alumnado aprenda “haciendo cosas” con la tecnología. Es decir, debemos organizar en el aula experiencias de trabajo para que el alumnado desarrolle tareas con las TIC de naturaleza diversa como pueden ser el buscar datos, manipular objetos digitales, crear información en

distintos formatos, comunicarse con otras personas, oír música, ver videos, resolver problemas, realizar debates virtuales, leer documentos, contestar cuestionarios, trabajar en equipo, etc.

5. Las TIC deben utilizarse tanto como recurso de apoyo para el aprendizaje académico de las distintas materias curriculares (matemáticas, lengua, historia, etc) como para la adquisición y desarrollo de competencias específicas en la tecnología digital e información.
6. Las TIC pueden ser utilizadas tanto como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse y comunicarse con otras personas. Es decir, debemos propiciar que el alumnado desarrolle con las TIC tareas de naturaleza intelectual como social.
7. Las TIC deben ser utilizadas tanto para el trabajo individual de cada alumno como para el desarrollo de procesos de aprendizaje colaborativo entre grupos de alumnos tanto presencial como virtualmente.
8. Cuando se planifica una lección, unidad didáctica, proyecto o actividad con TIC debe hacerse explícito no sólo el objetivos y contenidos de aprendizaje curricular, sino también el tipo de competencia o habilidad tecnológica/informacional que se promueve en el alumnado.
9. Cuando llevemos al alumnado al aula de informática debe evitarse la improvisación. Es muy importante tener planificados el tiempo, las tareas o actividades, los agrupamientos de los estudiantes, el proceso de trabajo.
10. Usar las TIC no debe considerarse ni planificarse como un acción ajena o paralela al proceso de enseñanza habitual. Es decir, las actividades de utilización de los ordenadores tienen que estar integradas y ser coherentes con los objetivos y contenidos curriculares que se están enseñando.

### B.2.3 Modelos didácticos y metodológicos en el uso de recursos y servicios digitales.

- Todas las aulas de referencia, así como las aulas específicas cuentan con un ordenador de sobremesa y un cañón proyector para su uso.
- Desde el inicio de curso se hace una campaña de uso intensivo del correo educacyl, así como todas las aplicaciones que vienen asociadas.
- En el Equipo de Microsoft Teams de cada asignatura los alumnos podrán consultar la siguiente información:
  - Calendario con las entregas de las diferentes tareas a realizar.
  - Calendario con las pruebas/exámenes a realizar.
  - Comunicación con el resto del grupo, otros alumnos y profesor.
  - Materiales utilizados en clase, tales como: presentaciones, enlaces a los Kahoot y otros.
- Se remite a las familias toda la información necesaria para darse de alta en el servicio Educacyl para familias y poder mantener una línea de comunicación fluida a través del correo electrónico.
- La comunicación entre el profesorado se realiza mediante el correo corporativo y en los equipos de Microsoft Teams habilitados para ello.
- Los documentos de centro se encuentran alojados en la página web del centro, así como en las carpetas de OneDrive de cada grupo.
- La CCP y las reuniones de departamento que se llevarán a cabo de forma telemática a través de la aplicación Teams es el principal medio que tiene el equipo directivo de informar al Claustro de las diferentes medidas y actividades a realizar.



- El profesorado comparte documentos a través de las carpetas de OneDrive, correo electrónico o los diferentes equipos de Microsoft Teams.

#### B.2.4 Criterios de Centro sobre la competencia digital

- [Criterios Competencia Digital en secundaria.](#)
- [Contenidos de la Competencia Digital.](#)
- [Rúbrica Competencia Digital alumnado](#)
- [Rúbrica Competencia Digital profesorado](#)

#### B.2.5 Criterios para la integración de las TIC.

RECURSO	INTEGRACIÓN EN EL CENTRO
<i>Plan TIC IESO Los Salados</i>	<p>Es el marco central desde el que parte el plan actual y que pretende ser el marco de desarrollo para los cuatro futuros cursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo consideramos como el eje vertebrador de todas nuestras herramientas TIC.</li> </ul>
<i>Plataforma Educacyl</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los alumnos, profesores y trabajadores del centro poseen cuenta, por lo que puede ser un método de comunicación.</li> </ul>
<i>Equipamiento de Aula</i>	<p>Tal y como hemos señalado en puntos anteriores, todas las aulas cuentan con ordenador y proyector, tres de las aulas de referencia cuentan con un panel digital.</p>
<i>Aulas de Informática</i>	<p>Contamos con dos aulas de informática plenamente equipadas y un laboratorio de idiomas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula de informática con 12 puestos.</li> </ul>

*Red informática de centro*

- Aula de informática con 10 puestos.
- Laboratorio de idiomas con 10 puestos.
- Todos los equipos fijos tienen conexión ethernet.
- Desde la implantación de la nueva red Wifi, contamos con conexión inalámbrica de gran velocidad en todo el centro.

### B.3 Formación y desarrollo profesional

#### B.3.1 Detección de necesidades formativas del profesorado.

Uno de los puntos fundamentales dentro del desarrollo TIC del centro es la formación de nuestro profesorado, por ello, al comienzo de cada curso realizarán una autoevaluación para valorar su competencia TIC a través de un formulario de Microsoft Forms. Con ello, pretendemos conocer las habilidades TIC de nuestro claustro, así como tener los datos que posibiliten la realización de un sólido plan de Formación del Profesorado.

Durante los cursos 2019-2020 y 2021-2022 el centro ha realizado el cuestionario SELFIE con el objetivo de recoger la opinión del profesorado y alumnado sobre el tratamiento de las TIC, así como la búsqueda de aquellas “flaquezas” del centro en este aspecto. A lo largo de este curso se volverá a llevar a cabo, con el fin de tener unos datos más objetivos.

En el curso 2022-2023 se realizará el cuestionario [SELFIE for Teachers](#), herramienta de la Comisión Europea para ayudar a los profesores a revisar y obtener información sobre cómo utilizan actualmente las herramientas y tecnologías digitales.

Al inicio de curso, durante las jornadas de acogida de los nuevos profesores (tal y como se ha señalado en el **punto B.1** se presentan las diferentes herramientas y equipamiento TIC con el que cuenta el centro, asimismo llevamos a cabo un sondeo sobre el manejo de dichas herramientas.

Además de estos planes específicos que llevamos a cabo desde el propio centro, la coordinadora de Formación traslada toda la información de los cursos ofrecidos por el CFIE a lo largo del curso tanto relacionados con las TIC como con otros temas. Además, desde la Comisión TIC y el Equipo Directivo se organizan cursos (o pequeñas formaciones) sobre necesidades que van surgiendo durante el curso.

Al finalizar el curso, se enviará al Claustro un formulario elaborado por la Comisión TIC con la que se pretenden buscar las necesidades formativas en materia TIC para la elaboración de un Plan de Formación adaptado a las necesidades concretas de nuestro centro.

### *B.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración de las TIC en el currículo.*

A lo largo de estos últimos años se han llevado a cabo distintas actividades formativas encaminadas a mejorar la integración TIC en el aula. Esta formación proviene tanto de nuestro Plan de Formación, como de los cursos que ofrece el CFIE de Benavente y a los cuales nos podemos unir.

### *B.3.3 Estrategias de acogida, apoyo y adaptación del profesorado a las TIC.*

Tal y como se ha señalado en apartados anteriores, el profesorado que se incorpora al centro debe elaborar el cuestionario de Forms como autoevaluación de sus conocimientos TIC, dicha autoevaluación también servirá para que la Comisión TIC tenga unas pautas con las que guiar el Plan de Formación TIC de centro. Asimismo, tanto desde la Comisión TIC, como desde el Equipo Directivo se anima a la participación en las distintas tareas formativas que se imparte desde el centro y el CFIE.

Además de la autoevaluación antes referida, se realizará el cuestionario [SELFIE for Teachers](#), herramienta de la Comisión Europea para ayudar a los profesores a revisar

y obtener información sobre cómo utilizan actualmente las herramientas y tecnologías digitales.

Dentro del Plan de Acogida del Profesorado, durante el primer trimestre, se llevarán a cabo varias sesiones formativas sobre los diferentes recursos TIC del centro: Portal Educacyl, Office 365, Microsoft Teams, Aula Virtual Moodle, entre otros.

Además, dentro del Plan de Formación del Profesorado, uno de nuestros itinerarios siempre está relacionado con las TIC, durante este año, será sobre el tema girará en torno a la gamificación y diferentes herramientas.

#### *B.3.4 Organización y estructuración de las TIC para la formación y coordinación del profesorado.*

El profesorado tiene habilitados varios grupos en la aplicación Teams para el intercambio de materiales, así como recursos que se consideren interesantes para la comunidad educativa. Dentro del grupo de Claustro IESO Los Salados tenemos tres canales: Equipo Directivo, donde se convocarán las reuniones y el Equipo Directivo colgará informaciones de interés sobre el funcionamiento del centro; Recursos, canal en el que los docentes pueden colgar todo material que consideren útil o interesante para nuestra labor; y General, que sirve como foro de comunicación y debate sobre diferentes aspectos relacionados con la vida educativa.

Además de este Equipo general, se han creado equipos más reducidos de cada grupo del centro, se pretende que sean lugar de debate sobre los aspectos correspondientes a cada uno de los niveles.

La coordinadora de formación y el Equipo Directivo del centro se encargan de difundir a través del correo electrónico toda la información sobre los diferentes cursos que oferta el CFIE, con especial atención a todos aquellos que estén relacionados con la integración de las TIC en la práctica docente.

La formación TIC no solo está dirigida al profesorado y alumnado del centro, sino que también se intenta incluir en ella a las familias, ya que las consideramos un pilar

fundamental en la vida del centro, por ello, se anima a las familias a apuntarse a las diferentes tareas formativas TIC que la Junta lleva a cabo.

## B.4 Procesos de evaluación

### B.4.1 Evaluación de los procesos educativos

#### *B.4.1.1 Criterios y estrategias para la evaluación de la competencia digital.*

. La principal estrategia de evaluación resulta la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

El criterio de secuenciación descrito más abajo orienta al respecto. (Apartado B.1.4)

Sugerimos el uso de rúbricas y propugnamos la creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

#### *B.4.1.2 Criterios y estrategias para la evaluación de entornos digitales.*

De forma presencial, los alumnos deberán realizar diferentes tareas y actividades en las que se usarán herramientas digitales, con ello, podrán demostrar el grado de adquisición de la competencia digital.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de la Competencia digital de los alumnos son:

- Cuestionarios con Microsoft Forms, Kahott, Mentimeter, Quizzit.
- Diferentes tareas entregadas a través de la herramienta Teams.

#### *B.4.1.4 Criterios para la evaluación de los aprendizajes TIC.*

La Comisión TIC ha elaborado unos [criterios](#) comunes a todas las materias para valorar la Competencia Digital del Alumnado, divididos en áreas establecidas por Marco

Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León para Educación Secundaria Obligatoria

Estos criterios deberán ser adaptados por los diferentes departamentos durante el curso 2022-2023 en sus materias.

#### B.4.2 Evaluación de los procesos organizativos

La Comisión TIC, en continua colaboración con el Equipo Directivo, llevará a cabo una evaluación continua de los procesos organizativos, pudiendo implementar todos los cambios que consideren oportunos a lo largo del curso.

Algunos aspectos en los que trabaja:

- Elaboración de un inventario de los equipos y materiales de los que dispone el centro.
- Revisión de la idoneidad de los equipos que cuenta el centro para el desempeño de la labor de enseñanza-aprendizaje.
- Revisión del Plan TIC, normas de uso de equipos, plan de formación TIC, así como todos los documentos institucionales en los que se hace referencia a las TIC.
- Elaboración de cuestionarios para sondear las necesidades consideradas por el claustro.
- Elaboración de una hoja de necesidades y posibles mejoras del inventario TIC o herramientas a implementar a nivel de centro.
- Elaboración de la hoja de incidencias TIC para solucionar cualquier incidencia de los equipos.

#### B.4.3 Evaluación de los procesos tecnológicos

La Comisión TIC, en colaboración con el Equipo Directivo del Centro lleva a cabo un análisis de las posibles mejoras a implementar en los procesos tecnológicos que se llevan a cabo en el centro. Entre ellos podemos destacar:

- Actualización de la página web del centro, haciendo de ella un medio de información para alumnos y familias.
- Actualización de las redes sociales del centro, con continua información de las labores que se están llevando a cabo en el centro: Facebook, Instagram y Twitter.
- Puesta en marcha de las diferentes aulas en el Aula Virtual Moodle.
- Puesta en marcha de los diferentes equipos de los grupos en la Plataforma Teams.
- Evaluación de posibles nuevos recursos que sean de utilidad para su implementación en el centro.

## B.5 Contenidos y currículos.

### B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas

Tal y como hemos intentado mostrar a lo largo de todo el documento, nuestro centro es consciente de la gran importancia que tiene la competencia TIC para el desarrollo educativo y personal de nuestro alumnado. Además, la introducción de diferentes herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje facilita la labor del profesor y aumenta la motivación del alumnado.

Por ello, el trabajo de la competencia digital se llevará a cabo de manera interdisciplinar desde todas las materias que se imparten en el centro. En las diferentes Programaciones Didácticas se señala el modo en el que se trabaja dicha competencia.

### B.5.2 Secuenciación de los contenidos TIC

Los contenidos TIC están unidos a los estándares de evaluación relacionados con la consecución de la Competencia Digital, estándares regulados en la ORDEN EDU/362/2015, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

A continuación se presenta unas [secuenciación de contenidos](#) que los diferentes departamentos incluirán en su programación para el curso 2022-2023 y que han sido consensuados en CCP.

### B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos

El mundo de las TIC está en continua evolución, por lo que nosotros, como docentes, debemos tenerlo en cuenta y seguir dicha evolución para dar la mejor respuesta a la educación de nuestro alumnado. Por ello, el centro ha ido cambiando las diferentes herramientas recomendadas, si en el curso 2017-2018 se introdujo el Aula Virtual Moodle, en el 2018-2019 vimos que era una opción mucho más recomendable (por su versatilidad, facilidad de uso y funcionalidad) Microsoft Teams, especialmente en el contexto de educación a distancia que trajo la crisis sanitaria del Coronavirus.

La Comisión TIC, será la encargada de proponer nuevas herramientas al claustro, así como de llevar a cabo la formación en el uso de la nueva herramienta para el Claustro y la instalación en todos los equipos del centro.

## B.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

### B.6.1 Contexto del entorno de comunicación y colaboración

La página web del centro (<http://iesolossalados.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) es nuestra carta de presentación del trabajo hecho en el centro, hacia las familias y la comunidad educativa en general. La página web es la forma más sencilla y rápida de informarse de la vida diaria del centro (horarios, horas de atención a padres, recuperación de materias pendientes, calendarios de exámenes y un largo etcétera), además, en la página web se informa de las actividades realizadas.

Por ello, en la reunión inicial con las familias se incide en la importancia de su uso para un conocimiento más profundo del día a día educativo de sus hijos e hijas.

Además de la página web, las familias cuentan con otras vías para comunicarse con el centro, tales como: teléfono del centro y el correo corporativo. Consideramos de



gran importancia el uso del correo, por ello, en la reunión inicial con las familias se hace una breve explicación sobre su uso.

En la reunión inicial con las familias se dará las siguientes pautas:

- Presentación de la página web del centro (horarios de atención a padres, recuperación de materias pendientes, actividades realizadas en el centro).
- Presentación de la plataforma educacyl y todos los servicios que la Junta nos ofrece a alumnos y familias.
- Comunicación con el profesorado a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Herramientas utilizadas en el aula.

### B.6.2 Estructura del flujo de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Todos los alumnos del centro cuentan con el correo proporcionado con la Junta, que da acceso a todos los servicios de la plataforma Educacyl.

Cada materia contará con un equipo en Microsoft Teams. Desde esta plataforma podrá comunicarse con otros compañeros y con el propios profesor o profesora. Además, será la plataforma en la que los docentes colgarán todos los materiales que consideren interesantes para el alumnado. En cada equipo los alumnos podrán ver las tareas que deben realizar, así como un calendario de exámenes y entrega de tareas.

La comunicación entre familias y profesorado se lleva a cabo a través del correo de la Junta. Además, las familias cuentan en la página web con el horario de atención a padres de cada profesor del centro para concertar una cita telefónicamente o vía mail.

La comunicación entre profesores se ha llevado a cabo, tradicionalmente, a través del correo corporativo, tras la incorporación de Microsoft Teams ha ido “ganando terreno” esta opción. En Teams cada grupo tendrá su equipo de profesores para comentar todo lo referente al grupo, así como para llevar a cabo las sesiones de

evaluación de forma online. También existe un grupo de CCP, donde se llevarán a cabo las reuniones de forma telemática y se colgarán todos los documentos que se consideren importantes. Por último, existe un equipo de claustro en el que se realizarán las reuniones de claustro y se colgarán toda la información considerada de interés.

El centro se comunica con la comunidad educativa a través de Teams y el correo corporativo, con las instituciones se lleva a cabo a través del correo corporativo y la aplicación Hermes (tras su reciente incorporación).

Los documentos del centro se encuentran en la página web del centro (Plan de Inicio de Curso, Plan TIC, RRI, PEC), en los diferentes equipos de Microsoft Teams y en las carpetas de OneDrive con las que cuenta el centro.

### B.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Actualmente, funciona correctamente, aunque nos encontramos con el problema del escaso interés de las familias en la utilización de los servicios ofrecidos en Educacyl, muchas de ellas no han creado el correo de la Junta o, si lo han hecho, no han hecho uso de los servicios. Creemos que esto se debe a la escasa competencia Digital de algunas de nuestras familias. Tanto en la reunión inicial con las familias, como en las diferentes tutorías con padres se hace hincapié en la utilización de estos servicios, esperamos conseguir a lo largo del curso 2021-2022 que todas las familias se hayan dado de alta en el correo de la Junta y conozcan todos los servicios que esta oferta.

Por otro lado, se ha dado una mayor difusión a nuestra página web y las redes sociales del centro para intentar acercar nuestra labor a las familias y la sociedad benaventana y, con ello, visibilizar el IESO.

## B.7 Infraestructura.

**B.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software del centro.**

AULA	PIZARRA DIGITAL	RESPONSABLE	PROYECTOR	ORDENADORES		
				Nº	USO	CARACTERÍSTICAS
A-01 1ºESO A	X	Coordinación TIC, Profesores del aula	X	0	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Panel interactivo SmartBoard (sistema Android)</li> <li>Conectado a la red</li> </ul>
A-01 1º ESO DESDOBLES	X	Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Windows 10</li> <li>Equipo no congelado</li> <li>Conectado a la red</li> </ul>
AULA INFORMÁTICA 1		Coordinación TIC	X	13	P A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Windows 10</li> <li>Equipos de alumnos congelados</li> <li>Equipo del profesor no congelado</li> <li>Conectados a la red</li> </ul>
SALA DE PROFESORES		Coordinación TIC		3	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Windows 10</li> <li>Conectados a la red</li> </ul>
BIBLIOTECA		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	3	P A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Windows 10</li> <li>Conectados a la red</li> </ul>
TALLER DE TECNOLOGÍA		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Windows 10</li> <li>Equipo no congelado</li> <li>Conectado a la red</li> </ul>
AULA DE PLÁSTICA		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Windows 10</li> <li>Equipo no congelado</li> <li>Conectado a la red</li> </ul>
LABORATORIO BIOLOGÍA		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>Windows 10</li> <li>Equipo no congelado</li> </ul>

						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectado a la red</li> </ul>
<b>LABORATORIO FÍSICA Y QUÍMICA</b>		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipo no congelado</li> <li>• Conectado a la red</li> </ul>
<b>AULA DE MÚSICA</b>		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipo no congelado</li> <li>• Conectado a la red</li> </ul>
<b>AULA ODS</b>	X	Coordinación TIC	X	4	P A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipos de alumnos congelados</li> <li>• Conectados a la red</li> </ul>
<b>AUDIOVISUAL</b>	X	Coordinación TIC	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows XP</li> <li>• Equipo no congelado</li> <li>• Conectado a la red</li> </ul>
<b>A-17 AULA PT</b>		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipos de alumnos congelados</li> <li>• Conectados a la red</li> </ul>
<b>A-16 2ºESO A</b>	X	Coordinación TIC, Profesores del aula	X	0	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Panel interactivo SmartBoard (sistema Android)</li> <li>• Conectado a la red</li> </ul>
<b>A-14 1PMAR</b>		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipos de alumnos congelados</li> <li>• Conectados a la red</li> </ul>
<b>A-13 3ºESO</b>	X	Coordinación TIC, Profesores del aula	X	0	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Panel interactivo SmartBoard (sistema Android)</li> <li>• Conectado a la red</li> </ul>
<b>A-11 2PMAR</b>		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipos de alumnos congelados</li> </ul>

						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectados a la red</li> </ul>
<b>AULA INFORMÁTICA 2</b>		Coordinación TIC	X	11	P A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipos de alumnos congelados</li> <li>• Equipo del profesor no congelado</li> <li>• Conectados a la red</li> </ul>
<b>A-24 AULA DE FRANCÉS</b>		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipos de alumnos congelados</li> <li>• Conectados a la red</li> </ul>
<b>A-23 4ºESO</b>		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipos de alumnos congelados</li> <li>• Conectados a la red</li> </ul>
<b>A-22 4ºESO DESDOBLES</b>		Coordinación TIC, Profesores del aula	X	1	P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipos de alumnos congelados</li> <li>• Conectados a la red</li> </ul>
<b>LABORATORIO DE IDIOMAS</b>	X	Coordinación TIC, Profesores del aula	X	11	P A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Windows 10</li> <li>• Equipos de alumnos congelados</li> <li>• Equipo del profesor no congelado</li> <li>• Conectados a la red</li> </ul>

### *B.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios del aula.*

#### *B.7.2.1 Estructura tecnológico y funcional, uso didáctico y funcionalidad de acceso*

Tal y como se recoge en el punto anterior, todas las aulas de referencia y las aulas específicas de las diferentes materias cuentan con una pizarra digital (las aulas de referencia de 1º, 2º y 3º de la ESO cuentan con panel digital), proyector, ordenador de

sobremesa (algunas de las aulas con un menor uso cuentan con ordenador portátil) y equipos de sonido.

El centro cuenta con dos aulas de informática, en el aula de la planta baja hay 12 equipos de sobremesa conectados a la red, en el aula de la primera planta contamos con 10 ordenadores portátiles conectados a la red. Se organiza su uso a través de una hoja de reserva que se encuentra en la sala de profesores del centro. El profesor será el encargado de velar por el buen uso de los equipos y de vigilar que todos queden apagados una vez termine la clase.

Durante el primer trimestre del presente curso se está llevando a cabo la remodelación del Laboratorio de Idiomas, con la incorporación de 10 ordenadores portátiles conectados a la red. Los profesores de idiomas gestionan el aula y tienen unos horarios fijados para su uso. Como en las anteriores, el profesor será el encargado de velar por el buen uso de los equipos y de vigilar que todos queden apagados una vez termine la clase. Se conectan a la red de Escuelas Conectadas con la contraseña personal del alumnado.

Además, el centro cuenta con 9 tablets que circular por todas las clases. Están en la secretaría del centro y existe una hoja de reservas a lo largo de la semana para que poder compartir su uso. El profesor del grupo será el responsable del buen uso de los dispositivos, así como de ponerlos a cargar una vez finalice la clase. Las tablets están numeradas y se asignará siempre la misma Tablet al alumno. Se conectan a la red de Escuelas Conectadas con la contraseña personal del alumnado.

Por último, en el aula ODS contamos con 3 ordenadores de sobremesa para que el alumnado realice consultas durante la clase. Las normas de uso son las mismas que en los anteriores espacios.

#### *B.7.2.2 Mantenimiento y responsabilidades*

El cuidado de los equipos de las aulas y talleres del centro corresponde al profesor que los use, siendo el encargado de comunicar cualquier problema existente al responsable de medios informáticos, para ello, se ha habilitado una hoja de incidencias

TIC en la Sala de Profesores. Es importante apagar los equipos (proyectores, paneles digitales) después de uso, con especial atención a la última hora de clase.

En los equipos del aula de informática de la 1ª planta, los alumnos deberán acceder con su clave de educacyl, el profesor deberá vigilar que los alumnos cierren su cuenta una vez terminada la clase.

La instalación de aplicaciones queda reservada a los profesores y el responsable de equipos del centro, los alumnos únicamente podrán llevar a cabo la instalación bajo la supervisión de un profesor.

Los alumnos deberán guardar toda la información necesaria (fotos, textos, documentos) en su cuenta de OneDrive, ya que los ordenadores de la sala de informática se encuentran congelados.

#### *B.7.2.3 Criterios descriptivos de seguridad*

Existen carteles informativos en las diferentes aulas con las normas de uso de los equipos informáticos.

Al inicio de curso, los alumnos son informados de nuestro RRI, dentro del cual se encuentra un apartado sobre los medios informáticos, así como las medidas a adoptar si se producen daños de forma intencionada del material, así como del uso inadecuado de los dispositivos y herramientas digitales.

A lo largo del curso, se llevarán a cabo diferentes talleres y actividades encaminados a la formación del alumnado en la seguridad en la red, en ellos se incidirá también en el uso adecuado de la TIC, así como los peligros que entrañan. En este primer trimestre nos hemos inscrito en las *“Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red”*, dirigido al alumnado de 1º y 2º de la ESO.

De forma más monotemática, siguiendo las actividades propuestas por la Dirección Provincial de Zamora, se llevarán a cabo diversas actividades dentro del Día de Internet Segura. Durante el pasado curso el lema fue *“Una Internet mejor comienza contigo: más conectados, más seguros”*.

### B.7.3 Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro.

#### *B.7.3.1 Estructura de la red de centro.*

El IESO realiza todas las gestiones con la Administración a través de la cuenta oficial y de las aplicaciones que la Administración nos da para tal fin.

Durante el curso 2021/2022 se ha puesto en funcionamiento el portal Hermes (<https://hermes.ae.jcyl.es/>) como registro electrónico para todas aquellas gestiones que antes debían enviarse por correo. En la plataforma Hermes están habilitados los miembros del Equipo Directivo y el Auxiliar Administrativo del centro.

Desde los ordenadores del Equipo Directivo se puede acceder a las aplicaciones alojadas en el servidor, necesarias para la organización del centro, entre las que destacamos: IES2000 y GECE.

La aplicación IES2000 tiene las siguientes funcionalidades:

- Elaboración de todos los documentos que conforman el DOC del centro.
- Datos del alumnado y sus familias.
- Datos del profesorado.
- Materias impartidas y carga lectiva del profesorado.

En la aplicación GECE el secretario del centro lleva a cabo todo lo relacionado con la vida económica del IESO.

Desde la aplicación IES Fácil se pueden llevar a cabo las siguientes funciones:

- Visualización de la información del alumnado.
- Faltas de asistencia y justificación de las faltas de asistencia (tutor y jefatura de estudios).
- Pedir información sobre los alumnos.
- Comunicación a través de mensajes SMS con las familias.



El programa ABIES se utiliza para gestionar todo lo relacionado con la biblioteca, solo está instalados en el ordenador de la biblioteca, se utilizará por el encargado de la biblioteca.

La aplicación STILUS tiene varias funcionalidades de gran importancia para la vida del centro, a ella solo acceden los miembros del equipo directivo, quedando algunas de ellas limitadas al director del IESO. Entre las funcionalidades podemos destacar:

- Matriculación y grupos a través del ALGR.
- Alumnos con necesidades educativas ATDI.
- Base de datos del alumnado.
- Recuperación de contraseñas educacyl alumnado.
- Diferentes cuestionarios y funcionalidades.

Las comunicaciones con el centro se llevan a cabo mediante el correo electrónico del centro o a través de Microsoft Teams. En la aplicación Teams se han habilitado diferentes grupos para mantener un flujo constante de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Durante el pasado curso y el actual las reuniones se están realizando a través de la aplicación Teams.

#### *B.7.3.2 Estructura tecnológica de las redes.*

Desde el pasado curso y dentro del Proyecto de “Escuelas Conectadas”, el centro cuenta con conexión a internet por fibra óptica de alta velocidad y con wifi en todos los espacios del centro, el acceso se lleva a cabo con las claves de usuario del Portal de Educación.

Contamos con tres redes diferenciadas: Administración, Docencia (CED\_DOCENCIA) y Alumnado (CED\_INTERNET).

Además, contamos con conexión vía cable en varias zonas del centro: Dirección, sala de profesores, aulas de informática y todas las aulas de referencia (solo para los equipos de sobremesa).

### *B.7.3.3 Mantenimiento y responsabilidades*

El mantenimiento de los equipos informáticos es realizado por el responsable de medios informáticos, en la medida de lo posible.

Además, contamos con la ayuda de los responsables informáticos de la Dirección Provincial de Zamora que están disponibles para resolver nuestras dudas y ofrecer asesoramiento ante cualquier problema.

También contamos con la ayuda y asesoramiento del Centro de Asesoramiento al Usuario de la Junta de Castilla y León.

Las incidencias se comunican al responsable TIC a través del Word que se encuentra en el Equipo de Claustro de TEAMS (apartado incidencias TIC), el encargado irá solucionándolas por orden de prioridad, en el caso de no ser posible o ser un problema de hardware se trasladará al CAU.

La comisión TIC es la encargada también de llevar a cabo el estudio sobre las necesidades informáticas del centro al finalizar el curso, Los resultados de dicho estudio se trasladarán a la Dirección Provincial.

### *B.7.4 Definición, categorización y organización de redes y servicios globales.*

#### *B.7.4.1 Estructura tecnológica y funcional.*

Todas las gestiones del centro se hacen a través de la cuenta de correo oficial, así como las aplicaciones vinculadas a la Dirección Provincial.

Durante este curso, la Junta de Castilla y León, ha puesto en marcha la herramienta Hermes, un registro que agilice los trámites y reduzca el gran gasto de papel que hacen los centros.

Todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos y familias) tienen una cuenta de educacyl, con la que pueden utilizar todos los servicios que la Junta pone a nuestra disposición. Desde este curso, con ese mismo usuario y contraseña pueden hacer uso de las redes creadas con Escuelas Conectadas (red CED\_INTERNET).

Las comunicaciones entre el profesorado se realizan por medio del correo electrónico corporativo y, desde el curso pasado, a través de Teams, aplicación mucho más ágil e intuitiva. OneDrive y los archivos de Teams se utilizan para el intercambio de materiales y como repositorio.

Las reuniones de Claustro, Consejo Escolar y de la Comisión Coordinadora Pedagógica se llevan a cabo a través de los equipos creados a tal fin. Además, en cada uno de los equipos se pueden encontrar las actas de las reuniones. Las sesiones de evaluación se realizan también a través de los equipos de cada grupo.

También está operativa el aula Moodle para todos los grupos, aunque debemos puntualizar que desde el curso 2019-2020, debido a la excepcionalidad de la pandemia, se ha ido reduciendo su uso a favor de Teams, por ser más intuitiva para la etapa de nuestro centro.

#### *B.7.4.2 Mantenimiento y responsabilidades.*

La clave del correo corporativo del centro el equipo directivo, que puede operar con la cuenta.

La clave para administrar la web oficial de la Junta la tienen los miembros del Equipo Directivo y el Auxiliar administrativo, que se encarga de mantener el espacio actualizado.

La administración del Aula Virtual Moodle la lleva el jefe de estudios, es el encargado de crear las diferentes clases. Los profesores pueden acceder a Moodle a través de su cuenta de educacyl.

La cuenta de Microsoft de Teams del centro la gestiona el equipo directivo, al igual que los equipos de CCP y Claustro, desde ahí se realizarán las reuniones de claustro y CCP a lo largo del presente curso. Los equipos de profesores de cada uno de los grupos serán gestionados por los tutores, siendo estos los encargados de llevar a cabo las diferentes sesiones de evaluación a lo largo del curso.

#### B.7.4.3 Criterios organizativos y de seguridad.

Las claves de acceso de la cuenta de correo corporativo del IESO, así como los diferentes servicios asociados están en posesión de los miembros del Equipo Directivo.

Los alumnos tienen, desde el inicio de curso, la contraseña de educacyl, que pueden cambiar para recordarla con mayor facilidad. En el caso de pérdida o olvido, desde el Stilus se les puede dar una nueva clave.

#### B.7.5 Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.

En el [Anexo VI](#) de este documento se encuentra la IP (o inicio y fin de las IP) de los equipos que dispone el centro.

#### B.7.6 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, es la Comisión TIC en estrecha relación con el Equipo Directivo los que llevan a cabo un estudio de las necesidades de nuevos equipos necesarios en el centro, para ello se tienen en cuenta las aportaciones que hace el profesorado a través de diferentes cuestionarios.

A lo largo de los tres últimos cursos se han equipado todas las aulas de referencia, así como talleres con cañones de proyección, así como ordenadores de sobremesa para uso del profesorado. Al inicio del presente curso se ha dotado el centro con tres paneles digitales, por su versatilidad y gran utilidad pedagógica esperamos poder dotar las aulas de referencia y los talleres con estos paneles en los próximos cursos.

Durante el curso 19-20 la Junta de Castilla y León equipó al centro con 10 miniportátiles que han servido para renovar el Laboratorio de Idiomas que se encontraba obsoleto. En el curso 20-21 la Junta volvió a dotar al centro con otros 10 equipos que han servido para crear una segunda Aula de Informática con la que poder responder a las necesidades TIC de nuestro alumnado.

### B.7.7 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Uno de los principales objetivos de la Comisión TIC y del Equipo Directivo durante estos último cuatro años, ha sido la mejora del equipamiento del centro. A día de hoy, el uso de herramientas TIC, tales como Microsoft Teams, las Aulas de Informática como extensión del aula para la impartición de clase o el intensivo uso de las tablets para la impartición de contenidos es una evidencia de que estamos mejorando en este sentido y de que, el centro está comprometido en la mejora de la Competencia TIC tanto de nuestros alumnos como del profesorado.

## B.8 Seguridad y confianza digital.

### B.8.1 Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El centro cumple con todos los puntos incluidos en el Reglamento General de Protección de Datos: *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.*

En el [Anexo V](#) se recoge el Consentimiento de las Familias al tratamiento de imágenes, que deberán firmar (tanto de forma afirmativa como negativa) al inicio de curso, a la hora de formalizar la matrícula. Posteriormente se informa a los profesores de todos aquellos alumnos que no consienten el uso de imágenes de sus hijos (en el caso de que los haya) para que los profesores no suban ningún tipo de fotos, audios de dichos alumnos.

Los tutores actuarán como *Delegados de Protección de Datos* de su propio grupo, serán los encargados de gestionar esta información para evitar la publicación de cualquier imagen, trabajo de aquellos alumnos que no hayan firmado dichos consentimientos.

El centro respeta la normativa vigente para el tratamiento de todos los datos personales. No se publican en la web ni en los tabloneros informativos del centro ningún dato personal.

Todos los documentos que contienen datos personales son triturados una vez dejan de ser necesarios.

Se recomienda a los profesores que borren todos los datos personales de los equipos del centro.

### B.8.2 Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Cada alumno del centro dispone de una carpeta con todos los documentos académicos de los que disponemos, así como su información personal. Estos documentos son custodiados en la secretaría del centro.
- Cuando el alumno finaliza su estancia en el centro los documentos se archivan, por años, en otro armario del centro. Todos los documentos que sean necesarios para el nuevo centro al que se traslade el alumno se enviarán por correo certificado al centro de destino.
- Las actas de Evaluación son archivadas, por años, en el despacho de jefatura de estudios del centro.
- Las actas de reunión de los diferentes órganos del centro (Comisión de Coordinación Docente, Claustro Escolar y Consejo Escolar) se archivan cronológicamente en jefatura de estudios del centro. Además, existe una carpeta en OneDrive donde el claustro puede consultarlas.
- Los documentos organizativos del centro, tales como: Proyecto Educativo de Centro, Proyecto General Anual, Reglamento de Régimen Interno, etc, están en el despacho de dirección del centro. Además, estos documentos se pueden consultar en la carpeta de Claustro de OneDrive.

### B.8.3 Estrategias de seguridad de servicios

La directora y el jefe de estudios del centro gestionan los siguientes servicios:

- Acceso del usuario del centro, con el que se puede gestionar: el correo electrónico, el OneDrive, la cuenta de Microsoft Temas y las claves del alumnado.
- Entrega de las claves de acceso del alumnado de Educacyl al inicio de curso.
- Administración y actualización de la página web del centro, así como del Aula Moodle.
- Certificado digital del centro.

El secretario del centro gestiona los siguientes servicios:

- Acceso del usuario del centro, con el que se puede gestionar: el correo electrónico, el OneDrive, la cuenta de Microsoft Temas y las claves del alumnado.
- Mantenimiento y puesta al día del CEGE.

El auxiliar administrativo del centro asume las siguientes funciones:

- Acceso del usuario del centro, con el que se puede gestionar: el correo electrónico, el OneDrive, la cuenta de Microsoft Temas y las claves del alumnado.
- Recuperación de la contraseña a los alumnos que la hayan olvidado o perdido.
- Administración y actualización de la página web del centro.
- Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.

#### *B.8.4 Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios de centro.*

En el [Anexo VIII](#) se incluyen las medidas recogidas en el Reglamento de Régimen interno respecto al uso inadecuado de las TIC.

### B.8.5 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y si adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Al finalizar cada curso se llevará a cabo un análisis de los servicios TIC para estudiar si se están cumpliendo. El estudio estará enfocado en los siguientes puntos:

- Cumplimiento, por parte del profesorado del uso de imágenes.
- Cumplimiento, por parte del centro y del profesorado de la difusión de los datos del alumnado.
- Correcta custodia de las claves y documentación del alumnado.
- Eliminación de datos, claves, cuentas del personal del centro de todos los equipos.

## C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

### C.1 Objetivos del Plan de Acción.

#### C.1.1 Objetivos de dimensión educativa.

##### **Respecto al alumnado**

- Fomentar el uso de las aplicaciones Office365 que la Junta pone a su disposición gratuitamente
- Fomentar el uso de la plataforma Moodle como elemento transversal de aprendizaje para todas las materias.
- Fomentar un uso responsable de los medios informáticos del centro.
- Educar a nuestro alumnado en el uso responsable de internet.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos sobre las diferentes materias, así como para la elaboración de proyectos de investigación.



- Utilizar el ordenador y otros recursos TIC como medio de creación, integración, cooperación y potenciación de valores sociales, así como la expresión de ideas de cada uno.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.

### **Respecto al profesorado**

- Formar al profesorado en el conocimiento y uso de las TIC, a través de las actividades llevadas a cabo por el CFIE y otros cursos.
- Impulsar la comunicación y coordinación con los centros de primaria a fin de transmitir valores.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos de Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico y las aplicaciones que nos proporciona la Junta de Castilla y León como medio de comunicación con las familias.
- Fomentar el uso de la plataforma Moodle como herramienta troncal para todas las materias.
- Elaboración de materiales para dotar de contenido cada una de las aulas virtuales de Moodle.
- Establecer un contacto fluido con familias y alumnos a través de la plataforma virtual.
- Mantener actualizado el apartado de cada departamento de la página web del centro.

- Implementar el uso de las TICs en los diferentes planes y proyectos que se elaboren en el centro, como pudiera ser el Plan de Lectura.

### C.1.2 Objetivos de dimensión organizativa.

- Impulsar la plataforma Moodle como medio de comunicación entre centro educativo y familias.
- Establecer las TICs como medio de comunicación del centro: correo electrónico, aula virtual Moodle.
- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Mantener el equipamiento Tic en perfecto estado de utilización.
- Facilitar las labores de tutoría a través del uso de la plataforma Moodle.
- Disminuir el volumen de documentación y notificaciones impresas en papel impulsando el uso del correo institucional por parte de las familias.

### C.1.3 Objetivos de dimensión tecnológica.

- Mantener los equipos informáticos actualizados y renovados.
- Publicar la política de privacidad del Centro.
- Informar sobre seguridad y confianza digital (Día de internet segura).

## C.2 Proceso de desarrollo del plan de acción.

### C.2.1 Miembros integrantes.

El equipo Tic está formado por: la directora del IESO Dña. Natalia Ramos Fuentes, el jefe de estudios D. Eduardo López Miñambres , el encargado de equipos D. Luis Ángel Rodríguez García y, como encargada de formación, Dña. M<sup>ª</sup> Josefa Cordero Martín.

### C.2.2 Funciones y tareas

La comisión TIC es el órgano de gobernanza TIC en el Centro, y actuará como punto de unión entre los objetivos y prioridades establecidas por el equipo directivo y

el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para satisfacer las necesidades del Centro.

Las funciones a seguir son las siguientes:

- Fijar las líneas estratégicas de acuerdo con la programación establecida por el equipo directivo en materias TICs.
- Informar de todos los proyectos en materia TIC que le sean presentados, así como de los recursos de carácter material y humano afectos a su desarrollo.
- Definir las prioridades de inversión en materias TIC de acuerdo con los objetivos establecidos por el equipo directivo.
- Investigar nuevas metodologías y herramientas TIC.
- Realizar las labores de acompañamiento y formación inicial al nuevo profesorado.
- Velar por el correcto funcionamiento de las estructuras y equipos informáticos, así como por la seguridad de los mismos y el uso correcto por parte de los usuarios.

### C.3 Tareas de temporalización de elaboración del Plan TIC

El actual plan será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC, teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro y la Comunidad educativa a través de los diferentes cuestionarios.

### C.4 Difusión y dinamización del Plan TIC.

Para el conocimiento del Plan por toda la comunidad educativa el nuevo plan se publicará en la página web del centro.

A lo largo del curso, en Claustros y reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, los miembros de la Comisión Tic serán los encargados de difundir y dinamizar el plan.

Otro de los ejes vertebradores será el Plan de Formación, ambos planes estarán íntimamente relacionados, ya que para el buen fin del proyecto es necesaria una buena formación de nuestro claustro.

La Comisión TIC, en colaboración con el Equipo Directivo velará por la aplicación de las diferentes líneas propuestas.

### C.5 Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

\* En el apartado “Grado de consecución” se utiliza un semáforo de colores: **verde** para medidas que consideramos que ya se han implantado, **naranja** para aquellas que están en proceso de implantación y **rojo** para las que no han comenzado a ser implantadas.

<b>ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo.</b>				
<b>Medidas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Grado Cons.</b>
1.Elaboración Plan de Reciclaje medios TIC	Plan de reciclaje	Equipo Directivo	Tercer trimestre.	
2.Realización de convocatorias a través de Teams y correo corporativo	Correos enviados y plataforma Teams	Equipo Directivo	Todo el curso	
3.Comunicación de partes de convivencia a través de plataforma Teams	Mensajes recibidos en Teams	Equipo Directivo	Primer trimestre	
4.Actualización página web del centro	Contador de visitas	Equipo Directivo	Todo el curso	
5.Actualización redes sociales del centro	Instagram y Facebook del centro	Equipo Directivo.	Todo el curso	

6.Reducción de documento en papel, las comunicaciones a familias y alumnos se llevarán a cabo a través del correo de la Junta y Teams.	Existencia de equipos de docentes para cada uno de los grupos del centro.	Claustro	Primer trimestre	
7.Introducción en el RRI de las conductas perturbadoras relacionadas con las TIC	RRI	Equipo directivo, Coordinador de convivencia, Clasutro	Primer trimestre.	

### ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

<i>Medidas</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Responsables</i>	<i>Temporalización</i>	<i>Grado Cons</i>
1.Elaboración de Formulario de Microsoft Forms para el dominio de las herramientas de Microsoft 365.	Formulario de Microsoft Forms	Equipo Directivo.	Inicio de curso	
2.Creación de equipo de profesor-alumnos de cada grupo en Teams.	Equipos creados	Claustro	Primer Trimestre	
3.Asignación de tareas a través de la plataforma Teams	Equipo de cada profesor	Claustro	Todo el curso	

4.Adecuación de los criterios comunes a las programaciones de cada asignatura.	Programaciones	CCP	Curso 2022-2023	
5.Fomentar el uso de las aulas de informática y de las tablets	Hoja de reservas en teams.	Claustro	Todo el curso	

### ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional

<b>Medidas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Grado Cons</b>
1.Fomento de la competencia digital docente adecuada a los distintos perfiles profesionales del centro	Plan de formación TIC del centro	Equipo Directivo, Coordinador de Formación.	Todo el curso	
2.Introducción dentro del Plan de acogida del centro de formación en las herramientas TIC utilizadas en el centro	Plan de Acogida Plan de Formación de centro.	Equipo Directivo, Coordinador de Formación.	Inicio de Curso.	
3.Ampliación el Entorno Personal de Aprendizaje	Plan de formación TIC del centro	Equipo Directivo, Coordinador de Formación.	Curso 2022-2023	

4. Difusión de la oferta formativa de CFIE y otras instituciones	Correo corporativo, Equipo teams Claustro	Coordinador de Formación	Todo el curso	
4. Fomento del uso de plataformas de formación de la Competencia TIC como INTEF y EduPills	Plan de formación TIC del centro	Equipo Directivo, Coordinador de Formación	Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.	

<b>ÁREA 4: Procesos de evaluación</b>				
<b>Medidas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Grado Cons</b>
1. Incrementar la evaluación de la competencia digital en todas las materias.	Indicadores de logro	CCP, Equipo Directivo.	Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.	
2. Integración de rúbricas de evaluación para la Competencia Digital del alumnado. Así como la creación de formularios para una evaluación inicial de dicha competencia	Plan de Acción Tutorial Anexo	Equipo de Orientación, Tutores, equipo Directivo.	Primer Trimestre.	
3. Participación en proyecto Selfie para evaluar varios aspectos de la competencia digital	Resultados cuestionarios	CCP, Equipo Directivo	Segundo trimestre	

a nivel de docentes y alumnos.				
4.Utilización de herramientas TIC, así como metodologías innovadoras para la autoevaluación y la coevaluación.	Programaciones didácticas	CCP	Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.	
4.Grado de satisfacción del alumnado respecto a las actividades TIC	Cuestionario Microsoft Forms	Coordinador TIC	Tercer trimestre	

<b>ÁREA 5: Contenidos y currículos</b>				
<b>Medidas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Grado Cons</b>
1.Integrar las TIC dentro de los currículos de las materias.	Programaciones didácticas	CCP	Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.	
2.Difusión de los recursos educativos desarrollados en las diferentes materias y creación de un repositorio	Materiales creados. Equipo de Claustro de Teams	CCP	Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.	
3.Establecimiento de acuerdos para conseguir unos indicadores de consecución de la competencia	Indicadores de logro.	CCP	Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.	



digital docente igual para todo el claustro.				
--	--	--	--	--

**ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.**

<b>Medidas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Grado Cons</b>
1.Fomento de la formación del profesorado en las distintas herramientas de Office 365.	Formación realizada en el centro.	Equipo Directivo, Coordinador de Formación.	Curso 2021-2022	
2.Realización de formación en IES fácil y IES Fácil Move en las jornadas de acogida a los nuevos profesores	Formación realizada en el centro.	Equipo Directivo	Inicio de curso	
3.Elaboración de talleres de formación en diferentes herramientas web: Genially, Padlet, Kahoot, Canva, creación web.. etc.	Formación realizada en el centro.	Equipo Directivo, Coordinador de Formación.	Todo el curso.	

**ÁREA 7: Infraestructuras**

<b>Medidas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Grado Cons</b>

1.Puesta en funcionamiento de una segunda aula de informática en la 1º planta con los equipos portátiles concedidos por la Junta.	Aula de informática 1ª planta	Equipo Directivo	Primer trimestre.	
2.Adquisición de tablets.	Tablets	Equipo Directivo	Primer trimestre	
3.Equipamiento de todas las aulas de referencia con un ordenador de sobremesa, cañón proyector y equipo de sonido	Aulas de referencia equipadas	Equipo Directivo	Primer trimestre	
4.Puesta en funcionamiento de un Aula de futuro, con cañón proyector, 4 ordenadores de sobremesa y un equipo de grabación (con pantalla croma)	Aula de futuro	Equipo Directivo	Curso 2021-2022	
5.Hoja de incidencias en Teams para el manetenimiento	Hoja de mantenimiento en Equipo de Claustro Teams	Coordinador TUC	Primer trimestre.	
6.Creación de una base de datos de alumnos con necesidades de equipos y de conexión a internet	Formulario Base de datos creada.	Equipo de Orientación, Equipo Directivo.	Curso 2021-2022.	

ante la eventualidad de otro confinamiento				
7.Adquisición de una impresora 3D	Impresora 3D	Equipo Directivo	Primer trimestre	
8.Actualización permanente del inventario informático. No solo ¿qué? Sino también ¿dónde? y ¿cómo?	Inventario TIC	Responsable TIC, Equipo Directivo	Cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.	

<b>ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.</b>				
<b>Medidas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsables</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Grado Cons</b>
1.Control del uso que hacen los alumnos sobre los equipos del centro a través de aplicaciones como Veyon (aplicación de monitorización de equipos)	Instalación en todos los equipos de dicha aplicación	Coordinador TIC	Primer trimestre	
2.Realización taller para el alumnado sobre internet seguro.	Plan de Acción Tutorial Formación del alumnado	Departamento Tecnología, Equipo Directivo	Segundo Trimestre.	
3.Introducir en el RRI las actuaciones a aplicar en caso de un uso inadecuado de las TIC.	RRI	Equipo Directivo, Coordinador de Convivencia	Curso 2022-2023	

## D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

### D.1 Estrategias de seguimiento y evaluación

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan Tic corresponde a la Comisión TIC del centro. A lo largo del curso, en las reuniones de dicha Comisión, y con las aportaciones de toda la Comunidad educativa, se valorarán todas las medidas aplicadas.

### D.2 Instrumento de seguimiento y diagnóstico del Plan TIC

- Documento de autoevaluación de la Competencia Digital Docente: <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>
- Auditoría externa de la Junta de Castilla y León para evaluar el Plan TIC, realizada el día 17 de marzo del 2022.
- Herramienta [SELFIE](#) (realizada en los cursos 2019-2020 y 2021-2022)
- Herramienta [SELFIE for Teachers](#) para la competencia Digital del Profesorado.
- [Cuestionario](#) de integración curricular de las TIC por departamentos.
- Cuestionario de integración curricular de las TIC

### D.3 Indicadores de evaluación

DIMENSIÓN	INDICADOR	GRADO DE CONSECUCIÓN
EDUCATIVA	Cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan	
	Adecuación de los contenidos a las TIC	
	Actividades TIC y calidad de las mismas	
	Uso de metodologías activas	

	Contribución a la mejora de la competencia digital de nuestros alumnos	
	Contribución a la motivación del alumnado	
	Uso de las herramientas TIC dentro del aula	
	Uso de las herramientas TIC dentro del aula	
	Grado de satisfacción del alumnado	
	Grado de satisfacción del profesorado	
<b>ORGANIZATIVA</b>	Reciclaje de los residuos electrónicos existentes en el centro	
	Grado de uso de las plataformas digitales de educación	
	Grado de reducción del uso de papel y aumento de la comunicación digital entre el profesorado	
	Valoración de la calidad de la formación TIC del profesorado	
	Mejora en la equipación TIC del centro	
	Valoración de la calidad de los talleres de internet seguro para los alumnos	
	Nivel de uso de las nuevas aulas creadas: Aula ODS, 2ª aula de informática....	
	Eficacia del encargado de medios digitales en la resolución de problemas	
	Eficacia de la Comisión TIC en la aplicación del Plan	
	Participación de las familias en las plataformas del centro, así como la comunicación digital con éstas	
<b>TECNOLÓGICA</b>	Actualización y continua puesta al día de la página web del centro	
	Continua actualización de las diferentes plataformas educativas	
	Actualización del inventario TIC	
	Adquisición de materiales TIC necesarios	
	Adecuación de las medidas de protección de datos	

## D.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa

### D.4.1 En relación con el alumnado

La evaluación se llevará a cabo en sus dos vertientes, la autoevaluación y la coevaluación, por otro lado, la evaluación que hacen los alumnos respecto a la adquisición de la competencia digital.

Los alumnos evaluarán este plan tanto de forma directa como indirectamente a través de:

- Las sesiones de tutoría.
- Las pre-evaluaciones trimestrales.
- La sesión del Consejo Escolar.
- Los cuestionarios de evaluación.
- La rúbrica establecida por el profesorado.

### D.4.2 En relación con el profesorado

En tres campos:

- Evaluación de la actuación del profesorado respecto al Plan TIC.
- Evaluación de la competencia digital docente del profesorado, a varios niveles: de la formación recibida, así como de la evolución de dicha competencia.
- Cuestionarios para la memoria final de curso.

### D.4.3 En relación con el equipo directivo

A tres niveles:

- Se llevará a cabo una evaluación periódica de todos los planes que se llevan a cabo en el centro.
- Dentro de los cuestionarios de final de curso, uno de los apartados a evaluar serán las mejoras a realizar respecto a las infraestructuras TIC de las que disponemos, dentro de la Memoria final de curso.
- Por último, evaluaremos la participación e implicación del resto de usuarios respecto a este Plan.

#### D.4.4. En relación con la comunidad educativa

A dos niveles:

- Toda la comunidad educativa evaluará el desarrollo del plan a través de los cuestionarios de valoración de la Memoria final de curso.
- Además, se valorará, a través de la interacción con nuestras redes, la participación del resto de la comunidad educativa.

## E. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

### E.1 Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan

Está más que probado que la tecnología enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje a todos sus niveles y que, por lo tanto, debe estar al alcance de todos.

Con este plan pretendemos una mejora, a todos los niveles, de la Competencia Digital necesaria para una era de rápido cambio digital.

El 90% de nuestro alumnado tienen acceso a internet desde el móvil. Todos ellos disponen de medios para el uso de la tecnología en el aula (aulas de informática, smartphones, tablets). Por ello, todas estas herramientas forman parte de la actividad docente de manera habitual. Pero entendemos que, ante un mundo de constante cambio, la formación y la experimentación también ha de serlo.

Este Plan TIC se centra en la aplicación y la necesidad de estimular, respaldar e incrementar el uso adecuado de prácticas de educación digitales e innovadoras. Tienen tres líneas de acción (que ya se han citado):

- Aumentar la eficacia en la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar la competencia TIC entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos, familias....

- Mejorar la dotación TIC del centro, así como un uso eficiente de la misma, es decir, entender que no las TIC pueden llevar a cabo una revolución en la educación.
- Modernizar la educación con la introducción de nuevas metodologías.

## E.2 Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones

Se ha llevado a cabo la renovación del Plan TIC de centro para su adecuación al CoDiCeTIC, así como a las características actuales de nuestro centro. Desde anteriores planes TIC se han dado muchos pasos adelante en lo que a la competencia digital se refiere, entre las que podemos destacar:

- Con el proyecto de Escuelas Conectadas se ha implementado una nueva red Wifi que dota a todo el centro de una rápida conexión.
- Adquisición de proyectores para que todas las aulas de referencia dispongan de un proyector con su equipo de sobremesa correspondiente.
- Adquisición de tablets, kits de robótica educativa.
- Fuerte empujón a las redes sociales del centro: aumento de publicaciones en Facebook y creación de Instagram.
- Renovación de la página web del centro.
- Creación de carpetas de OneDrive para reducir el uso de papel en el centro y aumentar el trabajo colaborativo en red.
- Implementación de herramientas para la autoevaluación TIC del centro, como los cuestionarios online, y externos, como la herramienta SELFIE y SELFIE for Teachers.
- Creación de calendarios de Google incrustados en la web para que las familias puedan conocer las diferentes actividades que se llevan a cabo en el centro.

## E.3 Estrategias de revisión y modificación del plan.

Anualmente se revisará el nivel de consecución de las diferentes líneas de acción marcadas en el apartado C.5 del plan. Una vez hecha esta evaluación se incluirán las mejoras aportadas por toda la comunidad educativa (profesorado, alumnos y familias).



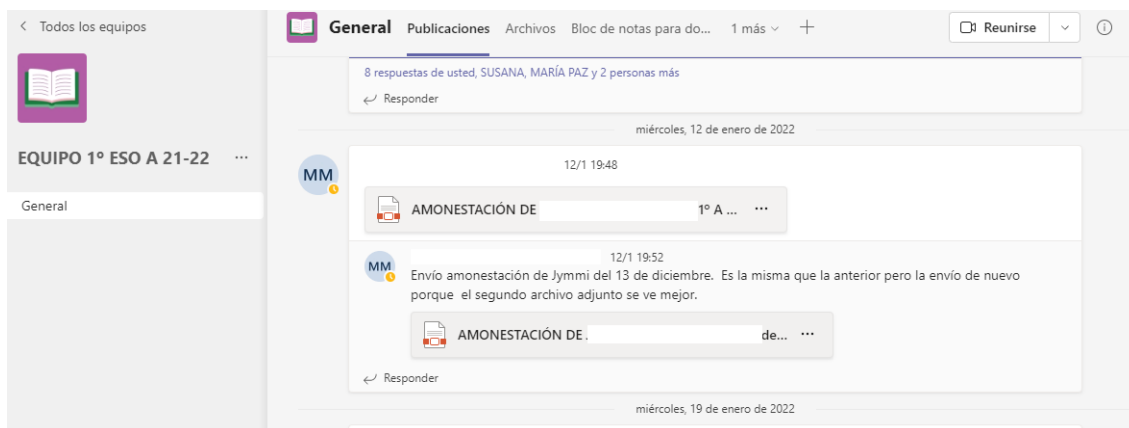
El presente plan sigue las directrices de adaptación al modelo de Certificación de la Junta de Castilla y León a las tendencias y modelos que la Unión europea está poniendo en marcha a través del “Marco Europeo para Organizaciones Digitalmente Competentes”, DigCompOrg; pasando a denominarse CoDiCe TIC (Competencia Digital de Centro en TIC), recogida en el BOCYL del Miércoles, 30 de septiembre de 2021.

## F. ANEXOS

### ANEXO I: evidencias.

En este apartado, presentaremos algunas de las evidencias de los realizado en el centro hasta ahora.

**Área 1, medida 3:** comunicación de partes de convivencia a través de Teams. Con el objetivo de agilizar las comunicaciones y reducir el uso del papel. También muy relacionado con la **medida 7:** rreducción de documentos en papel.



**Área 1, medida 4:** actualización de la página web. En la página web del IESO pueden ver la información actualizada de los proyectos que se están llevando a cabo, así como toda clase de información útil para las familias.

Página web: <http://iesolossalados.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

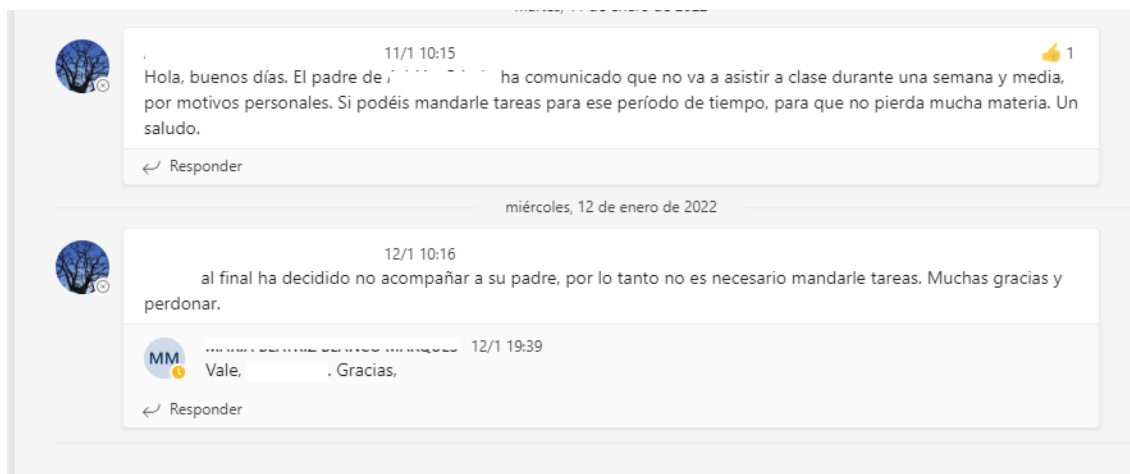
**Área 1, medida 5:** actualización redes sociales del centro. Como la página web, las redes sociales son el escaparate para mostrar todas las actividades realizadas por los alumnos en el centro. El centro cuenta con Facebook, Twitter e Instagram.

Facebook: <https://www.facebook.com/IESOLosSaladosBenavente/>

Twitter: <https://twitter.com/iesolossalados>

Instagram: <https://www.instagram.com/iesolossalados/?hl=es>

**Área 1, medida 6:** comunicación equipos docentes a través de Teams. Con la finalidad de agilizar muchas gestiones o comunicaciones con las familias y reducir el gasto en papel (también relacionado con **medida 7**)



**Área 1, medida 7:** introducción en el RRI de conductas perturbadoras. Éstas se pueden encontrar en el [Anexo VIII](#).

**Área 2, medida 1:** elaboración formulario de Forms sobre Microsoft 365.

**Área 2, medida 2:** creación de aulas para cada grupo. Con el fin de poder ofrecer al alumnado un amplio catálogo materiales digitales que enriquezca la enseñanza presencial y sirva como base de una eventual enseñanza telemática.



**Área 3, medida 2:** introducción

dentro del Plan de acogida al nuevo profesorado del centro de formación en herramientas TIC.

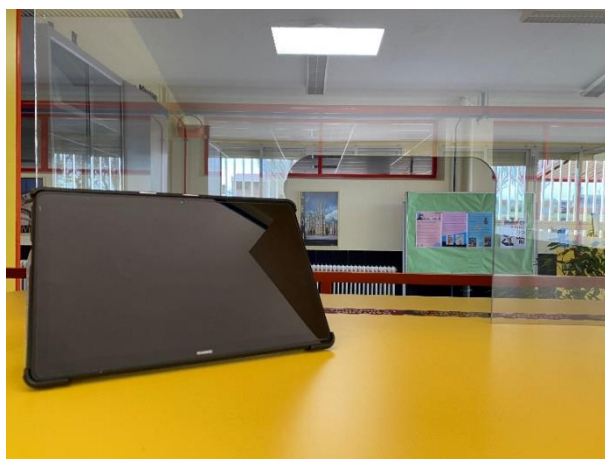
**Área 3, medida 3:** ampliación del entorno personal de aprendizaje.

**Área 4, medida 3:** Participación en el [Proyecto Selfie](#). Durante el actual curso y el curso 19-20 el centro ha participado en dicho proyecto para evaluar la competencia digital de docentes y alumnos, así como la opinión sobre las infraestructuras con las que cuenta el centro.

**Área 7, medida 1:** puesta en funcionamiento de una segunda aula de informática. Para dar respuesta a la gran demanda de uso del aula, se ha puesto en marcha un nuevo aula con algunos de los dispositivos enviados por la Dirección Provincial de Zamora.



**Área 7, medida 4:** adquisición de varias tablets. Con ello pretendemos contar con una herramienta más para trabajar la Competencia Digital en el aula, una herramienta de fácil uso y que puede ser muy versátil. Además, en el caso de un eventual confinamiento puede ser prestadas a las familias que no dispongan de recursos.



**Área 7, medida 3:** equipamiento de todas las aulas con ordenador y cañón proyector.



**Área 7, medida 4:** puesta en funcionamiento del aula de futuro (Aula ODS). Será un aula con varios espacios de trabajo diferenciados, en los que poder trabajar con metodologías activas e innovadoras. En cuanto a las TIC, contará con cañón proyecto



WIFI al que se le puede conectar cualquier dispositivo. Panel croma y tres equipos de consulta para los alumnos.

**Área 7, medida 6:** adquisición de una impresora 3D para la puesta en práctica de varios proyectos en los que está inmerso el centro.

## ANEXO II: Plan de Reciclaje

El procedimiento a seguir ha sido indicado a fecha de 17 de enero de 2022 por nuestra Dirección Provincial, es el siguiente:

1. **Contactar** previamente con la empresa [Induraees](http://induraees.com) mediante:

- Un [formulario](#)
- Un correo electrónico a [logistica@induraees.com](mailto:logistica@induraees.com)
- Llamando al teléfono **979 067 962**

2. Informar a la empresa Induraees de los **datos del centro**. Entre otros, nos van a solicitar:

- Nombre del Centro
- Código del Centro
- CIF
- Teléfono
- Dirección del Centro
- Correo electrónico

3. Informar a la empresa Induraees de los residuos a retirar del centro mediante un **listado** de los mismos.

4. La empresa Induraees, una vez recibidos los datos del centro y el correspondiente listado de residuos a retirar, comprobará si el centro tiene asignado el NIMA y enviará al centro el **“contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”**.

5.El centro, una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” por parte de Induraees, lo deberá **sellar, firmar y custodiar** en el centro.

6.Se deberá mandar una copia al encargado de tal tarea en la Dirección Provincial de Zamora del mismo por correo electrónico para que pueda remitirla convenientemente a Medio Ambiente y para que, si es el caso, procedan a asignar el correspondiente NIMA al centro si este no lo tuviera ya asignado.

7.Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.

Una vez realizada la retirada de los residuos, Induraees hará entrega al centro de la documentación requerida por las Administraciones Públicas.

Los Objetivos de dicha actuación son claros:

- Facilitar y distribuir el almacenamiento y reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se puedan producir en el centro.
- Contribuir con el Medio Ambiente.
- Cumplir con la ley, evitando sanciones.

### Anexo III: Formación TIC en el Plan de Acción Tutorial

En la imagen se presenta la hoja de ruta del primer trimestre dentro del PAT (Plan de Acción Tutorial), tenemos dos sesiones programadas dentro del primer trimestre:

- La primera, la realización del formulario para detectar las infraestructuras digitales: [FORMULARIO](#).
- La segunda, una sesión en la que se explicará el acceso a la plataforma educacyl (así como las diferentes herramientas que la junta pone a nuestro servicio), al aula virtual Moodle y a la plataforma Teams.
- En el tercer trimestre, elaboraremos otro formulario para valorar, de nuevo, la Competencia Digital de nuestro alumnado y ver el grado de mejoría, así como los aspectos a trabajar de cara al futuro curso.



Ilustración 13 Formulario Final Competencia TIC alumnado

## PRIMER TRIMESTRE

PROGRAMA	OBJETIVOS	ACTIVIDAD
<b>SEPTIEMBRE</b>		
Emociones	Control de emociones	Vuelta al instituto, ¿cómo lo llevas?
Competencia digital	Detección de las infraestructuras digitales con las que cuentan nuestros alumnos	Detección de infraestructuras digitales
Organización del grupo	Revisar el perfil y las funciones que debe cumplir un/a delegado/a de grupo	Elección de delegado
<b>OCTUBRE</b>		
Competencia digital	Formación de la competencia digital del alumnado.	Acceso al aula virtual, al correo electrónico y a Teams.
Coordinación con familias	Dar a conocer las características del curso a los padres y a las madres.	Comunicación a padres y madres.
Técnicas de trabajo intelectual	Revisar cómo se realiza actualmente el estudio para detectar posibles errores.	Así estudio
Técnicas de trabajo intelectual	Planificar adecuadamente el estudio.	Planifico mi estudio
<b>NOVIEMBRE</b>		
Técnicas de trabajo intelectual	Mejorar la velocidad lectora y la comprensión.	Mejoramos nuestra lectura
Técnicas de trabajo intelectual	Hacer tomar conciencia a los alumnos de la necesidad de escuchar activamente	La escucha activa
Técnicas de trabajo intelectual	Estimular y desarrollar la atención de los alumnos. Facilitar algunas estrategias para aprender a pensar.	Concentración y atención
<b>Día internacional contra la violencia de género</b>		
<b>DICIEMBRE</b>		
<b>Día internacional de la discapacidad</b>		
Autoevaluación	Preparar la sesión de evaluación	Revisamos nuestro trabajo
Evaluación de la tutoría	Evaluar las sesiones de tutoría del trimestre.	Valoramos la tutoría.

Ilustración 14 Temporalización PAT primer trimestre

### Anexo IV: Rúbrica de evaluación para la competencia digital del alumnado y profesorado.

	1	2	3	4
<b>Área 1: información</b>	Internet es muy grande, hay mucha información y me cuesta mucho buscarla	Encuentro lo que busco por internet para consultas sencillas. Es	Encuentro lo que busco por internet para consultas completas. Casi	Siempre encuentro lo que busco, incluso en búsquedas muy complejas que a



<b>Área 2:</b> <b>Comunicación</b>	complicado, pero suelo encontrarlo.	siempre obtengo resultado.	otros no le dan resultado.	
	La comunicación verbal entre personas es lo fundamental, necesito ver a la otra persona.	Me comunico con whatsapp, manejo con poca soltura las principales herramientas de comunicación, tales como Teams.	Entiendo las redes sociales y las uso, manejo Teams.	Mi comunicación habitual es a través de las TIC, tengo un uso avanzado de Microsoft Teams y de todas sus funcionalidades.
<b>Área 3:</b> <b>Creación de contenidos</b>	Creo documentos de texto, saco fotos con el móvil, aunque no hago un uso de ello.	Creo espacios como blogs o webs, pero no sé crear material propio. No manejo editores de video o foto.	Soy capaz de editar, de modo sencillo, videos y fotos.	Creo y modifico en multitud de herramientas. Manejo tanto herramientas en escritorio como App.
	Siempre pongo la misma contraseña a todo. No uso antivirus.	Tengo una contraseña para todo, aunque intento evitar entrar en páginas peligrosas.	Mi contraseña es decente, comparto mis datos sin problema.	Tengo varias contraseñas seguras, sé cuáles son los riesgos de internet e intento minimizarlos lo máximo posible.
<b>Área 4:</b> <b>Seguridad</b>	Tengo que pedir ayuda a la gente de mi entorno para la mayor parte de cosas.	Manejo la ofimática básica y el móvil para Instagram y el "wasap".	Soy capaz de solucionar los problemas que surgen en el día a día en mi ordenador y móvil.	Suelo ser la persona a la que recurren mis amigos y conocidos cuando tienen un problema con sus ordenadores o móviles.

A continuación se presenta una rúbrica para la evaluación de la Competencia Digital del Profesorado producida dentro del [Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores \(DigCompEDU\)](#), que pretende implementar herramientas y programas de capacitación competencial docente.

Como la anterior rúbrica, se divide en 5 áreas, en cada una de esas áreas podemos tener 5 niveles:

- **A1, Novatos.** Engloba aquellos que han tenido muy poco contacto con las herramientas digitales y necesitan orientación para ampliar su repertorio.
- **A2, Exploradores.** Se refiere a quienes han comenzado a utilizar herramientas tecnológicas, aunque sin seguir aún estrategias comprensivas o consistentes.
- **B1, Integradores.** Experimentan con herramientas digitales para una variedad de propósitos, tratando de entender qué estrategias digitales funcionan mejor en función del contexto.
- **B2, Expertos.** Utilizan las herramientas digitales con confianza, de forma creativa y crítica con el fin de mejorar sus prácticas.
- **C1, Líderes.** Se basan en un amplio repertorio de estrategias digitales flexibles, completas y eficaces. Son una fuente de inspiración para otros.
- **C2, Pioneros.** Lideran la innovación y son un modelo a seguir para los profesores más jóvenes. Cuestionan las prácticas digitales y pedagógicas contemporáneas de las que ellos mismo son líderes.

	Novato (A1)	Explorador (A2)	Entusiasta (B1)	Profesional (B2)	Experto (C1)	Pionero (C2)
1. Compromiso profesional	Poco uso; No estar seguro	Ser <b>consciente</b> ; Uso de <b>herramientas básicas</b>	Uso <b>eficiente, responsable, experimentar</b>	Práctica <b>creativa, responsiva, transparente, refleja</b>	<b>Evaluar, discutir, reflexionar</b> de manera crítica y estratégica	<b>Rediseñar, Innovar</b>
2. Recursos Digitales	Usar poco; No estar seguro	Estar <b>consciente</b> ; Uso de <b>herramientas básicas</b>	<b>Criterios y estrategias</b> básicos y a veces avanzados	Estrategias <b>avanzadas, criterios complejos</b> ; crear recursos	Usar <b>herramientas avanzadas</b> de manera <b>comprensiva</b> ; publicar recursos	<b>Crear y publicar</b> de manera <b>profesional</b>
3. Pedagogía Digital	Usar poco; No estar seguro	Estar <b>consciente</b> ; Uso de <b>herramientas básicas</b>	Integración y implementación de manera <b>significativa</b>	<b>Mejorar; orquestrar</b>	Adaptar métodos de manera <b>flexible, estratégica, intencional</b>	<b>Innovar en la enseñanza</b>
4. Evaluación Digital	Usar poco; No estar seguro	Uso de <b>herramientas básicas</b> para reforzar estrategias tradicionales	Uso de herramientas digitales para <b>mejorar estrategias tradicionales</b>	Uso <b>estratégico y eficiente</b>	Práctica <b>comprensiva, crítica y reflexiva</b>	<b>Innovar en la evaluación</b>
5. Empoderar a los Estudiantes	Usar poco; No estar seguro	Estar <b>consciente</b> ; Uso de <b>herramientas básicas</b>	<b>Considerar</b> empoderar a los estudiantes	Usar <b>varias herramientas</b> de manera <b>estratégica</b>	<b>Mejorar</b> de manera <b>comprensiva y crítica</b>	<b>Innovar</b> métodos
6. Competencia Digital Estudiantes	<b>Poco uso de las estrategias para la CD del estudiante</b>	<b>Animar</b> a los estudiantes a usar herramientas digitales	<b>Implementar</b> actividades para fomentar la CD de los estudiantes	Usar <b>varios métodos</b> de manera <b>estratégica</b>	Métodos <b>comprensivos y críticos</b>	Usar <b>formatos innovadores</b> para fomentar la CD de los estudiantes

### Anexo V: consentimiento informado del tratamiento de imágenes.

Se adjunta modelo de consentimiento para el tratamiento de imágenes y voz de alumnos, proporcionada por la Dirección General de Política Educativa Escolar. Dicho modelo se debe entregar cumplimentado por todos los alumnos junto con la matrícula.

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS

EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2018/2019.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años: D/D<sup>a</sup>  
 \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ DNI  
 \_\_\_\_\_, (padre/madre/tutor/a)



y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI  
\_\_\_\_\_, (padre/madre/tutor/a)

del alumno/a \_\_\_\_\_ o

**Si el Alumno/a es de 14 o más años:** El/la alumno/a  
\_\_\_\_\_ con DNI  
\_\_\_\_\_ en su propio nombre

\_\_\_\_\_  \_\_\_\_\_  
CONSIENTE NO  
CONSIENTE

Al  
Centro \_\_\_\_\_ el  
**tratamiento de la imagen/voz** de su hijo/a, o **de mi imagen/voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

Página Web del centro.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.- \_\_\_\_\_ Fdo.- \_\_\_\_\_ Fdo.- \_\_\_\_\_

 \_\_\_\_\_  
 (Padre/madre/tutor-a del alumno/a (Padre/madre/tutor-a del alumno/a  
 (Alumno/a de 14 o más año

INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULADIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es">protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es</a> Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a>
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	<b>Artículo 6.1 a) del RGD Consentimiento</b> de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento

		<p>de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no.</p> <p>Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuenten con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.</p>
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
	No están previstas transferencias Internacionales de datos.	
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
		Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos
		Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a>







Plan CoDICE TIC IESO Los Salados



Direccionamiento y subnet (red local: 172.26.0.0/22)	Rango de IP	Aulas	Reserva IP (subnet)
172.26.0.0/24	172.26.0.0/25	Gestión Reservadas Gestión S. Profesores Reservadas S. Profesores Reservadas Secretaría S. Actos Biblioteca	8(6) 8(6) 8(6) 8(6) 8(6) 8(6) 8(6) 16(14)
	172.26.0.0/26	Informática I	64(62)
172.26.0.128/25	172.26.0.128/26	Tecnología	16(14)
	172.26.0.128/27	Lab. Ciencias Lab. FyQ Plástica Música	8(6) 8(6) 8(6) 8(6)
172.26.0.192/26	172.26.0.192/27	A1 A1 (deshdoble) Gimnasio Conserjería	4(2) 4(2) 4(2) 4(2)
	172.26.0.192/28	Orientación Idiomas Historia FyQ-Tecn. Música-Plast. Lengua Matemáticas Anpa Reservado	4(2) 4(2) 4(2) 4(2) 4(2) 4(2) 4(2) 4(2) 8(6)
172.26.0.240/28	172.26.0.240/29	Reservado	8(6)
	172.26.0.241-172.26.0.254	Reservado Gestión (WiFi)	16(14)

Dicho esquema de red ha quedado obsoleto por el Proyecto de Escuelas Conectadas.

### Anexo VII: protocolo para el uso de medios informáticos.

En el tablo de anuncios de la sala de profesores existe una hoja de incidencias TIC, en ella los profesores pueden informar de cualquier problema existente en los equipos del centro: lámparas de los cañones, problemas de la red, necesidades de instalación de software en algún equipo, así como sugerencias. Estas incidencias serán subsanadas en el menor tiempo posible por el responsable TIC.

#### a) **NORMAS USO AULA DE INFORMÁTICA**

1. El centro dispone para el curso 20-21 de dos aulas de informática, debido a las medidas del Plan COVID el aula de la planta baja dispone de 12 puestos, mientras que la de la primera planta de 10 puestos.
2. El aula deberá ser reservada en la hoja disponible para ello en el aula de profesores. La reserva se podrá hacer solo con una anticipación de 15 días, nunca para todo un mes, de ese modo todos los docentes podremos hacer uso de ellas.
3. Debido a la situación producida por la crisis sanitaria del COVID, se deberá dejar una hora libre entre uso y uso de las aulas de informáticas, para que pueda ser desinfectada. Únicamente se podrá usar en horas seguidas si el grupo es el mismo, aunque con diferente profesor.
4. En el caso de ser necesario la reserva para una clase (por una tarea concreta) por un tiempo largo se deberá informar al Jefe de Estudios para que cierre esas horas.
5. Los alumnos deben tener fijado un ordenador que deberán usar en las diferentes clases que vayan al aula.
6. El profesor deberá apuntar en el cuaderno depositado en el aula de informática qué equipo ocupa cada alumno y, en el caso de que se diese una incidencia durante la clase, apuntarlo.

7. Debido a la situación actual y, tal y como recoge nuestro Plan COVID, los alumnos deberán dejar el ratón sobre la alfombrilla para que el personal de limpieza sepa que ese ordenador ha sido usado y debe limpiarse.
8. Durante el uso del aula de informática quedan prohibidas las siguientes actividades:
  - Uso de programas de chat y redes sociales, salvo que sean con un fin educativo y vigilado.
  - Acceso a las páginas o utilización de archivos o programas de contenido, violento, pornográfico, o susceptible de ser delito.
  - Uso de ningún tipo de juego salvo los explícitamente autorizados por el profesor.
  - Modificación de cualquier tipo de configuración de los ordenadores.
  - Descarga o instalación de cualquier tipo de programa sin autorización del profesor responsable.
9. Todos los equipos tienen instalados el programa de control remoto Veyon, en el caso de un mal uso el profesor podrá bloquear o apagar el ordenador del alumno si lo considera necesario.
10. Los equipos están congelados, por lo que no se debe dejar ningún tipo de archivo, se deberán guardar en el OneDrive del alumno.
11. Cualquier mal uso del hardware o software de los equipos del centro serán penalizados, tal y como marca el Reglamento de Régimen Interno del centro.

#### **b) NORMAS ORDENADORES DE LAS AULAS**

En cada una de las clases, pegada a la mesa de los profesores, existe una hoja con estas normas, recordando al alumnado que su mal uso puede suponer sanciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interno.

1. Uso exclusivo de profesores.

2. Apagar el ordenador y el proyector al finalizar la sesión.
3. Los ordenadores están congelados, por lo que no se debe dejar ningún documento
4. Si existe alguna incidencia, completa el documento de la sala de profesores.

**c) NORMAS ORDENADORES SALA DE PROFESORES**

1. Los ordenadores están congelados, por lo que se recomienda trabajar desde OneDrive.
2. Debido a la situación actual derivada del COVID y, tal y como se recoge en el Plan de contingencia del centro, los profesores deberán desinfectar los equipos que han utilizado.

**d) NORMAS USO PORTÁTILES**

1. El uso de los portátiles se rige por las mismas normas que el resto de equipos del centro.
2. El centro dispone de 5 portátiles para ser utilizados por el profesorado.
3. Además, dispone de 10 miniportátiles convertibles que se han utilizado para crear una segunda aula de informática en la primera planta del centro. En el caso de que la situación lo requiriese, se prestaría a los alumnos que no disponen de equipos en sus casas.

**e) NORMAS USO TABLETS**

1. El centro dispone de 4 tablets para el uso de profesores y alumnos. Su préstamo durante las clases se registra en una hoja de reserva que se encuentra en la secretaría del centro.
2. Importante avisar al secretario si la batería es menor al 30%, para que sean puestas a cargar.

3. Las normas de uso son las mismas que el resto de los equipos del centro, su mal uso será castigado según viene recogido en el Reglamento de Régimen Interno.

#### Anexo VIII: modificaciones introducidas en el Reglamento de Régimen Interno.

CONDUCTAS PERTURBADORAS	MEDIDAS POSTERIORES
La utilización inadecuada de aparatos electrónicos	Medidas posteriores. (Art.38 Decreto 51/2007)
El deterioro grave, causado intencionadamente, del hardware o software del centro.	El responsable se hará cargo de abonar los costes de los desperfectos. (Art.49 Decreto 51/2007)
El uso indebido de las redes wifi del centro.	Medidas posteriores. (Art.38 Decreto 51/2007)
La visualización de contenidos indebidos en los equipos del centro.	Medidas posteriores. (Art.38 Decreto 51/2007)
La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y mundo virtual, y la falsificación o sustracción de documentos y materiales académicos.	Medidas Posteriores (Art.49 Decreto 51/2007)



## Anexo IX: inventario informático.

Ubicación	PC	Portátil	Proyector	Pizarra dig.	Tablets	Impresoras	Observaciones
1º ESO A	1		1	1			PC nuevo
Sala de profesores	3					1	Fotocopiadora en renting
Sala de reuniones/Releo	1					1	PC obsoleto
Aula de Tecnología	5		1	1			PCs obsoletos
Aula de Plástica	1		1	1			PC obsoleto
Biblioteca	3					1	1 PC reacondicionado, 2 PCs obsoletos
Salón de Actos	1		1	1			PC reacondicionado
Dirección	6				4	2	Un PC es un servidor, Fotocopiadora en renting, tablets para prestamos a profesores que lo solicitan
Conserjería		3				1	Fotocopiadora en propiedad. Los portatiles se prestan a los profesores que lo solicitan
Laboratorio de Ciencias	1		1				PC obsoleto
Laboratorio de FyQ	1		1				PC obsoleto
2º ESO A	1		1	1			PC nuevo
Aula de Informática I	14		1				PCs nuevos
Aula de Música	1	1	1	1			PC y portatil obsoletos
Aula ODS	1	3	1	1		1	Portátiles obsoletos y Pc reacondicionado. Impresora 3D
Aula de Audiovisuales	1		1	1			PC obsoleto. Tambien hay una TV pantalla plana 50"
2º ESO B	1		1	1			PC reacondicionado
1º PMAR	1		1				PC nuevo
3º ESO A	1		1	1			PC reacondicionado
2º PMAR	1		1				PC nuevo
Aula de Informática II	1	10	1			1	PC obsoleto, mini-portátiles nuevos
4º ESO A	1		1				PC reacondicionado
Desdoble 4º ESO	1		1				PC reacondicionado
Laboratorio de Idiomas	10	1	1	1			PCs obsoletos, algunos estropeados

\*PC nuevo: Llegaron al centro en junio de 2018

\*\*PC reacondicionado: ordenador a los que se se actualizado alguno de sus componentes: placa base, disco duro, memoria...

\*\*\*Mini-portatil: portatil de pequeño tamaño, llegaron al centro en junio de 2018

Anexo X: Plan de Seguridad y Confianza Digital

# **PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL**

**Plan de Seguridad  
y Confianza Digital**



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>49007619</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IESO Los Salados</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>Benavente</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>Zamora</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2021-2022</b>

## Contenido

1.JUSTIFICACIÓN.....	1
2.FINALIDAD Y OBJETIVOS .....	2
3.ACTUACIONES .....	3
3.1Creación de protocolos de uso de equipos.....	3
3.2Normas TIC .....	5
3.3Las TIC en RRI.....	8
3.4Actividades de formación.....	8
3.5Día de Internet de seguro .....	9
3.6Uso de imágenes.....	9
3.7Formación en seguridad TIC para padres, madres y tutores. ....	10
4.HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN.....	11

## G. JUSTIFICACIÓN

La Comisión Europea puso en marcha en marzo de 2010 «la estrategia Europa 2020», que contiene entre otras iniciativas la creación de la Agenda Digital Europea cuya finalidad es conseguir que la Unión Europea sea en 2020 una potencia tecnológica y digital, a la vez que se garantice la confianza y seguridad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Dentro de este marco europeo, el Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2013 aprobó la creación de la Agenda Digital para España



con más de 100 líneas de actuación estructuradas en torno a seis grandes objetivos, uno de los cuales consiste en reforzar la confianza en el ámbito digital.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa indica en su preámbulo que las TIC serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo. Las TIC serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo, lo serán en la gestión de los procesos

En este sentido, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León considera de especial importancia impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo de forma segura y responsable. A tal efecto, la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, mediante Resolución de 17 de octubre de 2014, puso en marcha con carácter experimental, en el curso 2014-15, el proyecto denominado «Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo», como elemento de coordinación, información, difusión y promoción del uso seguro de internet por parte de los miembros de la comunidad educativa.

Después de la experiencia satisfactoria del proyecto y vista la consecución de sus objetivos durante el curso 2014-15, se considera oportuno regular este proyecto mediante Orden con el fin de consolidarlo y seguir desarrollándolo en los cursos venideros. Por esta razón, el 14 de octubre de 2015 se publicó la [ORDEN EDU/834/2015](#) que regula el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo» en la Comunidad de Castilla y León.

## H. FINALIDAD Y OBJETIVOS

La finalidad de este proyecto es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado.

El proyecto pretende lograr los siguientes objetivos:

1. Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Formar sobre el uso seguro de internet (especialmente por los menores).
3. Informar sobre las situaciones de riesgo más habituales a las que deben hacer frente los menores cuando navegan por internet.
4. Elaborar planes básicos de seguridad por edades (niños, preadolescentes, adolescentes, etc.).
5. Ofrecer una línea de ayuda y denuncia ante situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados o contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.
6. Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
7. Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos.

## I. ACTUACIONES

### Creación de protocolos de uso de equipos

### NORMAS USO AULA DE INFORMÁTICA

1. El centro dispone para el curso 20-21 de dos aulas de informática, debido a las medidas del Plan COVID el aula de la planta baja dispone de 12 puestos, mientras que la de la primera planta de 10 puestos.

2. El aula deberá ser reservada en la hoja disponible para ello en el aula de profesores. La reserva se podrá hacer solo con una anticipación de 15 días, nunca para todo un mes, de ese modo todos los docentes podremos hacer uso de ellas.
3. Debido a la situación producida por la crisis sanitaria del COVID, se deberá dejar una hora libre entre uso y uso de las aulas de informática, para que pueda ser desinfectada. Únicamente se podrá usar en horas seguidas si el grupo es el mismo, aunque con diferente profesor.
4. En el caso de ser necesario la reserva para una clase (por una tarea concreta) por un tiempo largo se deberá informar al Jefe de Estudios para que cierre esas horas.
5. Los alumnos deben tener fijado un ordenador que deberán usar en las diferentes clases que vayan al aula.
6. El profesor deberá apuntar en el cuaderno depositado en el aula de informática qué equipo ocupa cada alumno y, en el caso de que se diese una incidencia durante la clase, apuntarlo.
7. Debido a la situación actual y, tal y como recoge nuestro Plan COVID, los alumnos deberán dejar el ratón sobre la alfombrilla para que el personal de limpieza sepa que ese ordenador ha sido usado y debe limpiarse.
8. Importante recordar a los alumnos que salgan de su sesión de Educacyl iniciada, así como del resto de aplicaciones.
9. Durante el uso del aula de informática quedan prohibidas las siguientes actividades:
  - Uso de programas de chat y redes sociales, salvo que sean con un fin educativo y vigilado.
  - Acceso a las páginas o utilización de archivos o programas de contenido, violento, pornográfico, o susceptible de ser delito.

- Uso de ningún tipo de juego salvo los explícitamente autorizados por el profesor.
- Modificación de cualquier tipo de configuración de los ordenadores.
- Descarga o instalación de cualquier tipo de programa sin autorización del profesor responsable.

10. Todos los equipos tienen instalados el programa de control remoto Veyon, en el caso de un mal uso el profesor podrá bloquear o apagar el ordenador del alumno si lo considera necesario.

11. Los equipos están congelados, por lo que no se debe dejar ningún tipo de archivo, se deberán guardar en el OneDrive del alumno.

12. Cualquier mal uso del hardware o software de los equipos del centro serán penalizados, tal y como marca el Reglamento de Régimen Interno del centro.

### NORMAS ORDENADORES DE LAS AULAS

En cada una de las clases, pegada a la mesa de los profesores, existe una hoja con estas normas, recordando al alumnado que su mal uso puede suponer sanciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interno.

1. Uso exclusivo de profesores.
2. Apagar el ordenador y el proyector al finalizar la sesión.
3. Los ordenadores están congelados, por lo que no se debe dejar ningún documento
4. Si existe alguna incidencia, completa el documento de la sala de profesores.
5. Importante recordar a los alumnos que salgan de su sesión de Educacyl iniciada, así como del resto de aplicaciones.

### NORMAS USO PORTÁTILES

1. El uso de los portátiles se rige por las mismas normas que el resto de equipos del centro.

2. El centro dispone de 5 portátiles para ser utilizados por el profesorado.
3. Además, dispone de 10 miniportátiles convertibles que se han utilizado para crear una segunda aula de informática en la primera planta del centro. En el caso de que la situación lo requiriese, se prestaría a los alumnos que no disponen de equipos en sus casas.

### NORMAS USO TABLETS

- a) La tablet, es una herramienta de trabajo y estudio.
- b) La reserva de las tablets se realizará en la hoja de secretaría.
- c) Las tablets deberán ser recogidas, por el profesor, antes de la clase en secretaría y devueltas al finalizar.
- d) El profesor deberá revisar la carga de las tablets para avisar al encargado.
- e) El profesor será el encargado de revisar que todas las tablets están correctamente apagadas, así como del nivel de carga.
- f) La instalación de aplicaciones se realizará bajo la supervisión de los profesores.
- g) El uso de la Tablet es didáctico, por lo que se deberá evitar la instalación de juegos y redes sociales.
- h) De forma general, está prohibido el uso de cámara de fotos, videos y grabaciones.
- i) Importante recordar a los alumnos que salgan de su sesión de Educacyl iniciada, así como del resto de aplicaciones.

### Normas TIC

#### a) NORMAS USO DE LAS TIC EN EL CENTRO

1. Los recursos informáticos tienen como "finalidad servir de apoyo a la docencia "y por tanto deben emplearse para el trabajo y el estudio, no con otros fines
2. Debemos ser responsables y cuidadosos/as con los dispositivos que se tienen en el centro, tanto el profesorado como el alumnado y por tanto no se modificarán los programas existentes.

3. El profesorado del centro informará a los alumnos y alumnas sobre el uso adecuado de las herramientas o apps usadas.
4. Sólo se podrán utilizar dispositivos autorizados por el centro.
5. El profesorado del centro supervisará las actividades que precisan el uso de Internet.
6. Respecto a la seguridad: no hay que compartir con nadie ningún dato: contraseñas, claves, acceso...
7. Aunque no se puede garantizar que los/as alumnos/as no vayan a encontrar algún contenido inapropiado en la web, el centro analizará las páginas web, herramientas o apps utilizadas para la docencia, minimizando este riesgo en lo posible.
8. El centro proporcionará formación sobre los peligros de la red, cómo evitarlos y promover un uso seguro de las TIC a través de diferentes sesiones de formación.
9. El centro podrá comprobar los archivos guardados, descargados, histórico de la web y cualquier otro elemento como resultado del uso de Internet.
10. Cualquier persona de la comunidad educativa que encuentre material inapropiado en los dispositivos del centro, o durante una actividad, deberá comunicarlo inmediatamente para corregirlo.
11. El centro pedirá autorización a las familias para la publicación, con fines educativos, de imágenes de los estudiantes.
12. Con objeto de respetar el buen uso de las redes, el centro educativo se reserva el derecho de eliminar cualquier aportación que contravenga los principios aquí expuestos.

## b) **NORMAS SOBRE LAS COMUNICACIONES**

- a) Las comunicaciones entre profesores y alumnos se realizarán, únicamente, por los medios proporcionador por la Junta para tal fin, siendo MS Teams y el correo corporativo.
- b) Las alumnas y alumnos harán comunicaciones mediante correo electrónico, MS Teams o redes sociales exclusivamente con fines educativos.
- c) El centro proporcionará al alumnado un conjunto de normas de conducta, protección y autoprotección para tener unas comunicaciones efectivas y seguras en la red.
- d) Se recomienda el uso de Microsoft Drive para guardar todos los archivos.

## **NORMAS DE USO REDES SOCIALES.**

1. Los alumnos y alumnas no pueden sacar fotos ni videos de otros alumnos o alumnas ni del personal docente o no docente, ni hacerlos circular, publicarlos o difundirlos por ningún medio a no ser que cuente con el permiso de la persona (mayores de edad) o de padre/madre (menores).
2. Familias, alumnos/as del centro harán uso de las redes sociales teniendo en cuenta la normativa de convivencia del centro. Siempre publicando y comentado en ellas con máximo respeto y cuidado hacia todas las personas que integran la comunidad educativa.
3. Tanto los/as alumnos/as como las familias tienen la responsabilidad de poner en conocimiento del centro cualquier publicación que observen en las redes sociales que pueda perjudicar la imagen del centro o la de las personas que lo integran.

4. Además de utilizar los canales oficiales de comunicación, equipo directivo y profesorado intentarán hacer uso de las redes sociales como medio para difundir sus actividades habituales.
5. Tanto las imágenes como la música que se publiquen en las redes sociales del centro cumplirán la normativa respecto a los derechos de autor.
6. Todas las familias y trabajadores del centro firmarán un documento en el que firmen su consentimiento o su negativa a aparecer en publicaciones del centro.
7. Se animará a participar en estos canales de comunicación a las personas más reticentes planificando actividades que potencien su uso para reducir en la medida de lo posible la brecha digital.

#### *NORMAS USO TELÉFONOS MÓVILES EN EL CENTRO.*

1. El uso de dispositivos móviles personales en el centro será permitido exclusivamente con fines educativos.
2. El teléfono móvil solo se podrá utilizar sin la supervisión de un profesor durante los recreos.
3. Cuando se requiera el uso de dispositivos personales por parte del alumnado el/la profesor/a responsable se asegurará de que todos los/las alumnos/as disponen de estos recursos.
4. Cuando el/la profesor/a autorice o requiera el uso de dispositivos móviles serán los/las propios/as alumnos/as los/las responsables de su custodia.
5. Se utilizarán sólo las aplicaciones móviles que exclusivamente pida el profesorado, y sólo se utilizarán en ese momento.
6. La red utilizada será siempre CED\_ INTERNET, red de la que los alumnos tienen sus credenciales propias.



### Las TIC en RRI.

Se han introducido las siguientes modificaciones en el Reglamento de Régimen Interior relacionadas con las TIC.

<b>CONDUCTAS PERTURBADORAS</b>	<b>MEDIDAS POSTERIORES</b>
La utilización inadecuada de aparatos electrónicos	Medidas posteriores. (Art.38 Decreto 51/2007)
El deterioro grave, causado intencionadamente, del hardware o software del centro.	El responsable se hará cargo de abonar los costes de los desperfectos. (Art.49 Decreto 51/2007)
El uso indebido de las redes wifi del centro.	Medidas posteriores. (Art.38 Decreto 51/2007)
La visualización de contenidos indebidos en los equipos del centro.	Medidas posteriores. (Art.38 Decreto 51/2007)
La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y mundo virtual, y la falsificación o sustracción de documentos y materiales académicos.	Medidas Posteriores (Art.49 Decreto 51/2007)

### Actividades de formación

Dentro del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Acogida del alumnado, se da una gran importancia a la formación TIC de nuestro alumnado, presentado especial atención a la Seguridad en Internet.

Además de la celebración del día de Internet Seguro con la elaboración de diferentes talleres y actividades (detallados en el siguiente apartado), se llevarán a cabo varias charlas dentro del Plan de Acción Tutorial con esta temática:

- *Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la seguridad en los centros:  
Chala sobre los riesgos en Internet (2º Trimestre)*

### **Día de Internet de seguro**

El 9 de febrero de 2022 se celebra el día de Internet Segura, durante el día, hemos desarrollado dos de los talleres propuestos para la administración para que nuestros chicos y chicas aprendan más sobre el tema.

#### **TALLER 1**

"¿Y sí...? ¿Cómo resolvemos?"

TEMÁTICA: El planteamiento de la sesión se basa en la definición de resiliencia, la vinculación con el ámbito digital y los pasos para la respuesta ante situaciones o sucesos inesperados.

DINÁMICA: Este taller se trabaja a través de un árbol de decisión, que permita al alumnado salir reforzado y con un aprendizaje tras una situación adversa. Durante la sesión se propone un formulario de interacción con el alumnado así que requiere que dispongan de un dispositivo portátil o teléfono móvil.

#### **TALLER 2**

"El roscó de Internet Segura: No pases palabra con las TIC".

TEMÁTICA: Los contenidos a tratar están relacionados con el uso seguro de la red y en la red a través de normas de comportamiento, los riesgos de uso y del abuso, consejos saludables de utilización, fomento de la empatía (para evitar situaciones de violencia en la red), guía para discernir información veraz de la que no lo es...

DINÁMICA: Mediante una actividad lúdica, ligeramente dirigida, se irán presentando los contenidos con la dinámica del "juego pasapalabra". Se adivina el término solicitado y se hace una breve explicación de ampliación de algunos de los términos

## Uso de imágenes

El uso de imágenes se gestionará a través del documento de Consentimiento informado del Tratamiento de Imágenes/Voz de alumnos.

[Modelo Consentimiento Familias.](#)

## Formación en seguridad TIC para padres, madres y tutores.

Desde el centro se traslada toda la información que llega desde la administración dirigida a mejorar la formación TIC de nuestras familias. Durante el presente curso 2021-



2022, se han programado dos grandes líneas de actuación:

### **e) LÍNEA 1: Formación para una educación mixta y/o a distancia.**

- Formación inicial y básica en el conocimiento y principales aplicaciones y utilidades para la educación de las herramientas educativas institucionales de Office 365 (OneDrive, Teams, paquete básico de Office), aulas virtuales Moodle, así como en las características de una educación mixta (metodologías, sistemas de comunicación con familias y alumnos, organización y gestión del tiempo y las tareas...)
- Formación sobre los contenidos y secciones del Portal de educación (educacyl).
- Primer cuatrimestre del curso 2021/2022.

**f) LÍNEA 2: Formación en temas de seguridad e identidad digital del PSCD.**

- Confianza digital y prevención del ciberacoso.
- Prevención de tecnoadicciones y el juego online. La finalidad es la de prevenir y saber detectar determinadas situaciones que afectan a nuestros estudiantes y seguir una serie de consejos o recomendaciones específicos para cada caso.
- Segundo cuatrimestre del curso 2021/2022.

Además, se informa a las familias de que la Junta pone a su disposición toda una serie [formaciones](#) a través de Webinars y videoconferencias, píldoras educativas y talleres para mejorar la Competencia en Seguridad Tic y Digital de nuestras familias.

Talleres familias [primer](#) y [segundo](#) trimestre.

## J. HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACIÓN.

Para la autoevaluación de lo realizado utilizaremos la rúbrica proporcionado por la administración, por considerarla muy completa para valorar aquellos puntos débiles de nuestro proyecto.

DESCRIPTORES	No planteado	En desarrollo	Sistematizado
--------------	--------------	---------------	---------------

## PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD

1. El centro emplea o dispone de ficheros diferentes a los registrados por la Junta de Castilla y León en el Registro General de Protección de Datos.

2. El centro dispone de medidas de registro de las personas que acceden a los ficheros de datos de carácter personal de nivel básico
3. El centros dispone de medidas de registro, autenticación personalizada con límite de intentos para ficheros de carácter personal que contengan datos de características personales, penales, financieras, tributarias...
4. El centro dispone de medidas de registro, autenticación con límite de intentos y cifrado para los datos referidos a ideología, religión, origen racial, salud, psicológicos, etc., de los miembros de la comunidad educativa.
5. El centro dispone de un documento de planificación y organización de los procesos básicos de protección de datos.
6. Existe un responsable de gestión de la protección de datos que aborda las incidencias relativas a la información y los datos.
7. El centro tiene un plan de auditorías de seguridad para la protección de datos.
8. Existe un reglamento claro con directrices específicas respecto a la disposición de imágenes y fotografías en la red.
9. Tanto el profesorado como los padres y la comunidad escolar están informados y se les recuerda de forma regular dicho reglamento de centro sobre protección de datos.
10. El centro solicita consentimiento en el uso de fotografía de los alumnos a los padres si es menor de 14 años y en el caso de mayores de 14 años al propio interesado. En todo caso se explicita el lugar de difusión y el tiempo de uso/fecha de retirada.

## ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS

1. El centro tiene un procedimiento sistematizado de la realización periódica de copias de respaldo y está documentado.
2. Las copias de seguridad se custodian en un lugar diferente a los equipos informáticos y están resguardados de incidencias (protección eléctrica, inundaciones,...)
3. Se verifica periódicamente la lectura de copias anteriores.
4. Existe una relación e identificación de equipos y dispositivos en los que se encuentran datos protegidos.
5. Existe una relación de recursos compartidos en red con datos de carácter personal.
6. Existe una relación de usuarios con acceso físico a los equipos con datos.
7. Existe relación de personas ajenas al centro con acceso a equipos con datos de carácter personal, y mantienen acuerdos por escrito de confidencialidad.
8. Existen criterios establecidos para la eliminación segura/definitiva de datos de dispositivos de almacenamiento (borrado seguro, destrucción física, inutilización...)
9. La instalación de datos de carácter personal en otros equipos o dispositivos diferentes a los destinados a tal efecto, se lleva a cabo con consentimiento del responsable e identificación del equipo
10. Los datos o información de carácter personal en dispositivos móviles o en la nube, se mueven encriptados o con las medidas de seguridad adecuadas al nivel del fichero.

## REDES LOCALES

1. El centro tiene segmentadas las redes del centro en redes administrativas, redes educativas (de profesores y alumnos) y no son accesibles entre ellas
2. Están establecidos los criterios de uso, perfiles de usuario, configuración y acceso a cada una de las redes.
3. Las redes tienen sistemas de filtrado de acceso y bloqueo de aplicaciones en función de los usuarios de la red.
4. En las distintas redes de alumnos existe algún sistema de control parental o protección de acceso a lugares inapropiados.
5. El centro dispone de un gráfico con el esquema de la estructura física de las redes de centro en la que se muestren la ubicación de dispositivos de red y asignación de IP.
6. Existen protocolos para el control de la descarga de materiales ilegales.
7. El centro tiene implementados cortafuegos de red.
8. Existe en el centro un protocolo sobre el acceso a las redes de centro de equipos o dispositivos personales por parte del personal docente, no docente y alumnos.
9. Existe un responsable para el mantenimiento de la seguridad de las redes locales de centro.
10. Existe un registro sobre incidencias relativas a la seguridad de la red

## REDES INALÁMBRICAS

1. Los dispositivos de red (*router, wifis, plc...*) tienen claves de acceso a la gestión registradas y suficientemente seguras, y son solamente accesibles desde la red local del centro.

2. Los puntos *wifi* y *routers* de aulas se apagan en periodos no lectivos.
3. Los dispositivos *wifi* disponen de un cifrado del tipo WPA2 con AES como mínimo.
4. El centro realiza un control periódico de los dispositivos que incorporan *wifis* virtuales.
5. Se realizan revisiones periódicas de configuración de *wifis* cobertura, claves de acceso y protocolo.
6. La potencia de los puntos *wifi* es adecuada al espacio que se desea utilizar (en el caso de *wifis* de aula o de administración).
7. En los periodos vacacionales se cierran los dispositivos de red prescindibles.
  
8. Existen limitaciones al acceso a los puntos *wifi* en función de la red de centro (filtrado de MAC, portales cautivos, claves de uso restringido...).
9. Se realizan revisiones periódicas de configuración de *wifis* cobertura, claves de acceso y protocolo.
10. El centro dispone de documentación sobre la organización tecnológica de las redes y servicios.

## SEGURIDAD DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS

1. El centro tiene asignadas contraseñas de administrador y usuario con perfil de administración, y profesor y alumno con perfil estándar en los ordenadores y dispositivos de centro.
2. Existe un registro y criterios de centro para el uso de equipos personales y/o privados que acceden a las redes del centro.
3. Se revisa la seguridad y uso de los equipos con periodicidad.
4. Los ordenadores del centro están inventariados, registrados, identificados y localizados.



5. Se dispone de inventario de software básico de los equipos, en general, con las licencias pertinentes
6. Se dispone de estrategias para la restauración de los equipos a estados anteriores (congeladores, recuperadores) o clonación de los mismos.
7. Todos los equipos disponen de programas de antivirus y control de malware adecuados a las características de los dispositivos.
8. En los dispositivos móviles del centro se tienen activadas las opciones de geolocalización anti-robbo.
9. Los equipos y dispositivos de centro tienen activados los cortafuegos.
10. Las contraseñas de los usuarios son siempre de al menos 8 caracteres alfanuméricos
11. El software es instalado únicamente por responsables específicos, teniendo en cuenta las licencias disponibles y de seguridad para equipos y datos.
12. El alumno firma el compromiso de uso adecuado y seguro de los dispositivos de centro y de las redes del mismo.
13. Existen normas de buen uso de los equipos y dispositivos en los espacios en los que se utilizan.
14. Los navegadores están configurados para eliminar los datos al cerrar la sesión.
15. En los momentos de uso de los equipos y dispositivos en el centro por parte de los alumnos, siempre hay personal responsable.

## SERVICIOS DE INTRANET

1. Existe un registro con indicación de características, definición de funciones y usuarios de servicios de intranet de centro (NAS, servidores de centro, nubes privadas de centro,...).

2. El centro tiene establecidos perfiles de usuario protegidos con contraseñas de seguridad en los servicios de intranet de centro: Administrador, profesorado, alumnado e invitados.
3. Se realizan copias de seguridad de datos con periodicidad de los documentos depositados en la intranet.
4. Los servicios de intranet están separados de los servicios de internet.
5. Se realiza un seguimiento del uso y la seguridad de los servicios de intranet.

## SERVICIOS DE INTERNET Y REDES SOCIALES

1. Se analizan los datos antes de almacenarlos o subirlos a servicios de internet.
2. El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro.
3. Se conocen los contratos y las condiciones de los servicios que se utilizan el centro y es aplicable en la legislación española.
4. El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro.
5. La localización del almacenamiento físico de los datos se encuentra preferentemente en el Espacio Económico Europeo, o en empresas que han suscrito los principios del Puerto Seguro.
6. 5. Los servicios de internet garantizan la integridad de los datos, y evitan el acceso de personal no autorizado.
7. 6. Se ha comprobado que datos proporcionados a un servicio de internet no son cedidos a terceros proveedores.

8. Los servicios de internet permiten recuperar toda la totalidad de los datos en caso de que se produzcan incidencias de seguridad.
9. Los servicios de internet garantizan el borrado seguro de datos.
10. Las plataformas de aprendizaje que utiliza el centro permiten controlar los datos que se visualizan de los alumnos y en caso contrario se ha solicitado el consentimiento de los usuarios.
11. Se han solicitado permiso a los alumnos o padres para proporcionar los datos de carácter personal que permiten el acceso a las plataformas de aprendizaje o servicios de internet de terceros
12. En períodos vacacionales se revisan los perfiles, se eliminan permisos y servicios que no se utilicen.
13. Se hace un seguimiento de los servicios de internet en momentos vacacionales para controlar las posibles incidencias.
14. Los datos de carácter personal dispuestos en servicios de internet se suben encriptados.
15. El centro controla los materiales depositados en servicios de internet, y se respetan los derechos de autor y de distribución.
16. El centro tiene documentados los criterios de uso y los perfiles de los usuarios de los distintos servicios, así como las funciones de cada una de ellos.

## FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

1. El centro desarrolla planes de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet para el profesorado y personal no docente.
2. El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.

3. El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.
4. El Reglamento de Régimen Interior contempla protocolos de actuación para hacer frente a las incidencias de seguridad.
5. El centro dispone de un Plan TIC de centro coordinado, evaluado, actualizado y aplicado actualmente en el centro.
6. El Plan TIC de centro hace referencia a la incorporación de la seguridad digital en el currículum. De este modo, el profesorado toma conciencia de su responsabilidad compartida.
7. Se informa anualmente a todo el profesorado sobre las novedades en seguridad digital.
8. Se insta a los padres a adoptar un papel activo en materia de seguridad digital y a reforzar los mensajes clave.
9. En caso de duda sobre seguridad, el profesorado sabe dónde solicitar orientación.
10. El centro cuenta con un profesor de referencia al que los alumnos pueden consultar sobre temas relacionados con Internet.